

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 4
Versión No.	1		

LP-038-2023

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”
Calle 32 # 39 - 11
VILLAVICENCIO – META

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-038-2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSIÓN PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores:

Yo, WILLIAM MENDOZA TRIANA en mi calidad de representante legal de MPL & COMPAÑÍA LTDA, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
8. Ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
9. En caso de llegar a conocer que los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros,

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 4
Versión No.	1		

de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

11. Ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
15. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

19. Declaro que:

El Proponente es:	Persona natural <input type="checkbox"/> Persona jurídica nacional <input checked="" type="checkbox"/> Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia <input type="checkbox"/> Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/> Unión Temporal <input type="checkbox"/> Consorcio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz <input type="checkbox"/> Subordinada <input type="checkbox"/> Subsidiaria <input type="checkbox"/> Filial <input type="checkbox"/> Otro (indicar cuál) _____

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 4
Versión No.	1		

Composición de la persona jurídica:

El Proponente cotiza en bolsa: sí ___ no x
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista

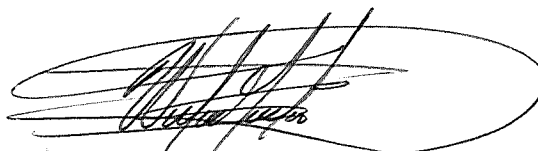
- 20. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
- 21. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto	WILLIAM MENDOZA TRIANA
Dirección y ciudad	Calle 22ª No 30-95 Yopal - Casanare
Teléfono	3219448090 Celular 3203901105
Correo electrónico	alamedamarthamojica@gmail.com

- 22. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
- 23. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente MPL & COMPAÑÍA LTDA
 Nombre del representante legal WILLIAM MENDOZA TRIANA
 C. C. 79.659.087 de Bogotá D.C
 Matrícula Profesional 2520265764CND
 Dirección de correo Calle 22ª No 30-95 Yopal
 Correo electrónico alamedamarthamojica@gmail.com
 Ciudad YOPAL - CASANARE



R/L WILLIAM MENDOZA TRIANA
C.C. 79.659.087

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
-Arquitectura-



MATRICULA No. 2520265764CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 19/05/97
APELLIDOS
MENDOZA IRIANA
NOMBRES
WILLIAM
C.C. 79.659.027
UNIV. DE LA SALLE

J. Carlos Bateman
Consejo

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2329311

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**


EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que WILLIAM MENDOZA TRIANA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79659087, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-65764 desde el 19 de Mayo de 1997, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 883.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Octubre del año dos mil veintitres (2023).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:14

Recibo No. S000785788, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A61t86dkCH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : M.F.L. & COMPANÍA LTDA

Nit : 844001005-3

Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 17727

Fecha de matrícula: 31 de diciembre de 1997

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 03 de abril de 2023

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 22 A N 30-95 - Brr caribabare

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico : mplcialtda1@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 6358978

Teléfono comercial 2 : 3108800872

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 22 A N 30-95 - Brr caribabare

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico de notificación : mplcialtda1@hotmail.com

Teléfono para notificación 1 : 6358978

Teléfono notificación 2 : 3108800872

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1609 del 22 de diciembre de 1997 de la Notaria 2a. De Yopal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 1997, con el No. 2983 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada M.F.L. & COMPANÍA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 98 del 16 de febrero de 1999 de la Notaria 2a. De Yopal. de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 1999, con el No. 3714 del Libro IX, se decretó Cesión cuotas

Por Escritura Pública No. 1504 del 29 de octubre de 2004 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2004, con el No. 7726 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Escritura Pública No. 1504 del 29 de octubre de 2004 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2004, con el No. 7727 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DURACION

Por Acta No. 4 del 02 de julio de 2015 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:14
Recibo No. S000785788, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A61t86dkCH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Comercio el 12 de noviembre de 2015, con el No. 26858 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL TERMINO DURACION

Por Acta No. 15 del 13 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2020, con el No. 38113 del Libro IX, se decretó REMOCION REVISORIA FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de diciembre de 2027.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

A) planeacion, organizacion, ejecución y control de todas las actividades relativas y/o relacionadas con la arquitectura, urbanismo e ingeniería civil; en especial; la construcción de edificaciones y obras; obras para minería e hidrocarburos; mantenimiento de gasoductos, oleoductos y propanoductos, etc sistemas y servicios industriales; obras de transporte y complementarios; diseños, proyectos, consultorias, asesorías, interventorias, presupuestos, programaciones de obras, avaluos, levantamiento de planos, controles de calidad y control de obra, etc.; B) el desarrollo de actividades relacionadas a la ingeniería ambiental, forestal y sanitaria en general, en especial, la construcción de alcantarillados y acueductos; rellenos sanitarios, control recolección y disposición de desperdicios, implementando la variable reciclaje, etc.; Diseño, adecuación y manejo de plantas de tratamiento de agua residual y potable; aprovechamiento de los recursos hídricos; planeacion y legislación ambiental; consultorias, asesorías, interventorias, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión en estudio de impacto ambiental; medidas de protección ambiental; control y recuperacion de zonas verdes, empradizaciones, reforestacion y ornato en general, etc.; C) el desarrollo de la ingeniería eléctrica, electrónica, mecánica y de las telecomunicaciones, en general; en especial: Construcción e instalación de redes de baja, media y altatension, ometidas eléctricas, domiciliarias e industriales, etc. Montajes electromecánicos y obras complementarias, subestaciones de energía, redes de distribución, montajes de tubería a presión; organización de las telecomunicaciones; sistemas de telefonía masiva; sistemas de transmisión por radio y televisión; sistemas especializados de telecomunicaciones; sistemas de comunicación rural a pequeña escala; d) organización e infraestructura para el transporte vial; e) planeamiento de desarrollo y servicios urbanos en general; diseño de ingeniería y aplicación de servicios urbanos en general; diseño de ingeniería y aplicación de proyectos de vivienda urbana; organización, señalización, esquemas de control, canalización y medidas de regulación del tráfico (sic) urbano; f) representación, suministro y comercialización de materiales de construcción y de ferretería en general; materiales, accesorios y equipos eléctricos y electrónicos; productos e insumos relacionados con la rama agropecuaria y agrícola en general; en especial: Venta de abonos, desinfectantes, herbicidas, pesticidas, fungicidas, plaguicidas, sales, alimentos para animales, droga veterinaria, semillas de especies vegetales frutales, nativas y ornamentales en general, así como el árbol listo para sembrar de las mismas especies; equipos y herramientas especializadas para la construcción en general; maqui naria, equipos, herramientas y accesorios agrícolas en general; dotaciones hospitalarias; muebles, equipos y accesorios para oficina; elementos de papelería en general; software y hardware; libros, material didáctico, ayudas educativas y dotaciones escolares; vestidos de labor, uniformes e implementos de seguridad industrial; equipos y maquinarias industriales; g) alquiler y suministro de equipos y maquinarias especializadas; h) servicio de casino, bar, restaurante y cafetería; servicio de camarería y lavandería en general; i) servicio de mantenimiento y apoyo a estaciones petroleras; j) la inversión de su capital en proyectos rentables. La realización de cualquier acto lícito de comercio. Parágrafo: En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ejecutar cualquier tipo de acto o contrato que se relacione con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:14
 Recibo No. S000785788, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A61186dkCH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 250.000.000,00 dividido en 2.500,00 cuotas con valor nominal de \$ 100.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

ABEL MENDOZA PULIDO Nro. Cuotas 400	CC. 19071936 Valor \$40.000.000,00
TRIANA WILLIAM MENDOZA Nro. Cuotas 2100	CC. 79659087 Valor \$210.000.000,00
Totales Nro. Cuotas: 2500	Valor: \$250.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente y un subgerente, quien podrán tener o no la calidad de socios de ella. El gerente y/o el subgerente (cuando sea el caso) son los representantes legales y tendrá la administración de la sociedad, así como el uso de la razón social con las limitaciones contempladas en estos estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A) usar la firma o razón social; b) designar al secretario de la compañía que lo será también de la junta general de socios; c) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por Ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios; d) presentar en reunión ordinaria, un informe de su gestión a la junta general de socios, acompañado del respectivo balance y demás anexos y/ o informes que la junta solicite; e) interponer recursos de toda clase y comparecer en juicio de cualquier índole; f) alterar la forma de los bienes sociales, darles en hipoteca, prenda o gravarlos en cualquier forma, limitarlos, dar y recibir dineros en mutuo; g) representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad en toda gestión, diligencia o negocio relacionado con el giro social y delegar total o parcialmente sus facultades en apoderados judiciales o extrajudiciales que le tocara constituir; h) celebrar contratos mercantiles y adquirir en ejercicio de esta actividad obligaciones de la misma índole, firmar letras, pagares, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otro título valor, así como negociar esos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos y descargarlos; i) inspeccionar y examinar los libros, cuentas y balances de la compañía y organizar su contabilidad en forma tal que, en cualquier momento se conozca el estado de pérdidas y ganancias; j) abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros en entidades bancarias; k) firmar los cheques que gire la sociedad; l) ejecutar y ejercer las ordenes de los estatutos y la junta de socios le asignen y las que además se derivan por la naturaleza misma de su cargo; m) convocar la junta de socios a las reuniones ordinarias y a las extraordinarias a que hubiere lugar. Limitaciones al gerente: El gerente no requerirá autorización previa de la junta de socios para la ejecución de cualquier acto o contrato, fuere cual fuere su cuantía; es decir, su facultad para contratar es ilimitada.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1504 del 29 de octubre de 2004 de la Notaría Segunda de YOPAL, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2004 con el No. 7726 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:15
Recibo No. S000785788, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A61t86dkCH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILLIAM MENDOZA TRIANA	C.C. No. 79.659.087

Por Acta No. 1 del 19 de enero de 2009 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2009 con el No. 12234 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ABEL MENDOZA PULIDO	C.C. No. 19.071.936

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 25 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2021 con el No. 41611 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SONIA ISABEL RAMIREZ MORA	C.C. No. 1.118.536.855	186807-T

Por acta No. 12 del 13 de marzo de 2023, de reunión extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2023, con el No. 45865 del libro IX, se removió del cargo a Sonia Isabel Ramírez Mora con tarjeta profesional 186807-T y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 98 del 16 de febrero de 1999 de la Notaria 2a. De Yopal.	3714 del 05 de marzo de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 1504 del 29 de octubre de 2004 de la Notaria Segunda Yopal	7726 del 04 de noviembre de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 1504 del 29 de octubre de 2004 de la Notaria Segunda Yopal	7727 del 04 de noviembre de 2004 del libro IX
*) Acta No. 4 del 02 de julio de 2015 de la Junta Extraordinaria De Socios	26858 del 12 de noviembre de 2015 del libro IX
*) Acta No. 15 del 13 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios	38113 del 14 de agosto de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:15
 Recibo No. S000785788, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A61t86dkCH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
 Actividad secundaria Código CIIU: F4210
 Otras actividades Código CIIU: H4923 G4663

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: M.P.L. & COMPAÑIA LTDA
 Matrícula No.: 17728
 Fecha de Matrícula: 31 de diciembre de 1997
 Último año renovado: 2023
 Categoría: Establecimiento de Comercio
 Dirección : CALLE 22 A N 30 95 - Brr Caribabare
 Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **MICRO EMPRESA**.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$58.873.034,00
 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

CERTIFICAS ESPECIALES

órganos de administración: En consecuencia, son órganos jerárquicos en la administración de la sociedad: La junta general de socios, la gerencia y la subgerencia. En caso de falta accidental, temporal o definitiva del gerente, será reemplazado por el subgerente, quien cuando ejerciera el cargo, tendrá las mismas facultades y limitaciones señaladas por estos estatutos para el gerente.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:15
Recibo No. S000785788, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A61t86dkCH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-109	Página	1 de 1
Versión No.	1		

LP-038-2023

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

WILLIAM MENDOZA TRIANA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.659.087 en mi condición de representante legal de MPL & COMPAÑÍA LTDA identificada con el NIT 844.001.005-3 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Yopal - Casanare, a los 20 días del mes de Octubre de 2023.



R/L WILLIAM MENDOZA TRIANA
C.C 79.659.087

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

EXPERIENCIA

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"
LP-038-2023

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicialción [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones	
1	003	Experiencia Especifica	OEI- GOBERNACION DE CASANARE	1085-01	Contrato de obra civil para realizar las Obras de Construcción de redes para gas domiciliario en el Municipio de Paz de Ariporo, sector I.	40 17 15 00 40 17 16 00 40 17 26 00 40 17 25 00 72 14 11 00 81 10 19 00	I	100%	N/A	30/06/2001	5/09/2001	703.28	N/A	703.28
2	006	Experiencia Especifica	ENERCA	007-06	Construcción de la red de distribución domiciliaria de gas natural para las veredas Sirivana, Palomas, la Calceta, la Manga, y Tacarimena baja en el municipio de Yopal, Departamento de Casanare.	40 17 15 00 40 17 16 00 40 17 26 00 40 17 25 00 72 14 11 00 81 10 19 00	UT	40%	N/A	7/03/2006	6/12/2006	3977.89	N/A	1591.156
3	008	Experiencia General	ENERCA	035-05	Construcción de la red de distribución domiciliaria de gas natural para el corregimiento de Tilodiran Municipio de Yopal Departamento de Casanare.	40 17 15 00 40 17 16 00 40 17 26 00 40 17 25 00 72 14 11 00 81 10 19 00	I	100%	N/A	12/09/2005	11/05/2006	2084.68	N/A	2084.68
4	041	Experiencia General	GOBERNACION DE CASANARE	2047-10	Construcción de las redes de distribución de gas natural para las Veredas La Porfia y Arenosa del Municipio de Yopal, Departamento de Casanare.	40 17 15 00 40 17 16 00 40 17 26 00 40 17 25 00 72 14 11 00 81 10 19 00	UT	50.02%	N/A	2/02/2011	12/10/2011	2035.65	N/A	1018.23
5	042	Experiencia General	GOBERNACION DE CASANARE	0793-10	Construcción de la red de distribución domiciliaria de gas natural para las Veredas El Calman y El Palito del Municipio de Trinidad, Departamento de Casanare.	40 17 15 00 40 17 16 00 40 17 26 00 40 17 25 00 72 14 11 00 81 10 19 00	UT	40%	N/A	8/07/2010	22/11/2010	1009.69	N/A	403.876

COPIA


ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA CIVIL No.1085-01
SUSCRITO ENTRE
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA O.E.I.
Y
MPL & COMPAÑÍA LTDA
Con cargo al convenio No.230 de 2000
OEI - DEPARTAMENTO DE CASANARE

A.C.No. IV007007

Los suscritos **RICHARD ELIEGER JAIMES BONILLA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.438.801 de Cucutá, quien obra a nombre y en representación de la **ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA**, según poder otorgado por el Director y representante legal de la Oficina Regional en Colombia, la cual para todos los efectos legales del contrato se denomina OEI por una parte y por la otra **WILLIAM MENDOZA TRIANA**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No.79.659.087, quien actúa en nombre y representación de firma **M.P.L. & COMPAÑÍA LTDA** sociedad registrada en la Cámara de Comercio de Casanare bajo el número 2983, y en el registro de proponentes bajo el No.00968 con una duración hasta el 22 de Diciembre de 2007 y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente Acta de Liquidación del Contrato de Obra Civil No. 1085-01, dentro de los términos que más adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA.-** Que entre la OEI y **MPL & COMPAÑÍA LTDA** se celebró Contrato de Obra Civil para **realizar las obras de construcción de redes para gas domiciliario en el Municipio de Paz de Ariporo, Sector I.** **SEGUNDA.-** Que se pacto una duración inicial de tres (3) meses contados a partir del perfeccionamiento del contrato. **TERCERA:** Que el contrato inició su ejecución mediante acta de fecha 30 de Junio del año 2001. **CUARTA.-** El valor del presente contrato es por la suma de **DOSCIENTOS UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$201.149.144.00)** los cuales serán cancelados de la siguiente manera: a) Un anticipo por el 50% del total por la suma **CIENT MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$100.574.572.00)** previa legalización del contrato; con amortización mediante deducciones de las actas que presente el contratista por obra ejecutada, a partir de la primera de tales actas. b) El cincuenta por ciento (50%) restante se pagara mediante actas parciales de acuerdo con el programa que se establezca y las cantidades de obra realmente ejecutadas y recibidas a satisfacción por la

COPIA

interventoría y el supervisor, para el pago de acta de recibo final de obra se efectuará previa liquidación final del contrato. **QUINTA.-** : Que a la fecha se ha pagado al contratista la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS (\$182.305.043,00), quedando un saldo a favor del contratista según acta de recibo final de obra, valorado en la suma de DIEZ Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 47/100 M/CTE. (\$18.833.973,47). **SEXTA:** Que en atención a comunicación de fecha 5 de Septiembre de 2001, suscrita por la Secretaría de Obras Públicas, el Interventor y el Contratista se presenta el Acta de Recibo final de la Obra, con los informes respectivos, el interventor del contrato y el contratista, en consecuencia **ACORDAMOS :** **CLAUSULA PRIMERA:** Liquidar el Contrato de obra civil No.1085-01 suscrito entre la OEI - MPL & COMPAÑIA LTDA a partir del 5 de Septiembre del 2001 según acta de recibo final de la obra suscrita por el Supervisor, el interventor y el Contratista. **CLAUSULA SEGUNDA:** Que a la firma de la presente acta de liquidación se cancelará al Contratista la suma de DIEZ Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 47/100 M/CTE. (\$18.833.973,47). **PARAGRAFO:** El remanente del contrato N° 1085-01 por la suma de DIEZ MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS CON 53/100 M/CTE (\$10.127,53), será reintegrado al convenio No.230 de 2000, OEI- Departamento de Casanare. **CLAUSULA TERCERA** Considerando lo anterior las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto. **CLAUSULA CUARTA:** Ninguna de las partes podrá reclamar perjuicios o indemnización alguna derivados del contrato No.1085-01. En constancia se firma en Bogotá D.C., el


RICHARD E. JAIMES BONILLA
 OEI


WILLIAM MENDOZA TRIANA
 CONTRATISTA

MPL & COMPAÑIA LTDA
 NIT 814001903-3

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR		VALOR		VALOR
					ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	
1	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ALFONSO	ml	4,500	80,791,048.10	16,720.00	80,807,768.10	16,720.00	80,807,768.10	2011.11.14
2	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ALFONSO	ml	17,400.00	28,112,018.40	14,056.00	28,126,074.40	14,056.00	28,126,074.40	2011.11.14
3	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ALFONSO	ml	4,500	7,799,291.00	1,441.00	7,797,850.00	1,441.00	7,797,850.00	2011.11.14
4	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ALFONSO	ml	14,000	5,851,859.00	593.00	5,846,266.00	593.00	5,846,266.00	2011.11.14
5	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ALFONSO	ml	257,350	2,848,175.00	210.00	2,847,965.00	210.00	2,847,965.00	2011.11.14
6	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ALFONSO	ml	2,000	272,244.00	210.00	272,034.00	210.00	272,034.00	2011.11.14
7	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ALFONSO	ml	16,418	4,481,600.00	704.00	4,474,560.00	704.00	4,474,560.00	2011.11.14
8	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ALFONSO	ml	17,197	2,808,945.00	293.00	2,808,652.00	293.00	2,808,652.00	2011.11.14
9	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ALFONSO	ml	7,200	191,290.00	720.00	190,570.00	720.00	190,570.00	2011.11.14
10	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ALFONSO	ml	1,000	166,245.00	100.00	166,145.00	100.00	166,145.00	2011.11.14
11	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ALFONSO	ml	87,410	3,572,400.00	400.00	3,572,000.00	400.00	3,572,000.00	2011.11.14
12	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ALFONSO	ml	16,845	44,640.00	410.00	44,230.00	410.00	44,230.00	2011.11.14
13	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ALFONSO	ml	33,027	2,511,800.00	70.00	2,511,730.00	70.00	2,511,730.00	2011.11.14
14	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ALFONSO	ml	189	87,880.00	450.00	87,430.00	450.00	87,430.00	2011.11.14
15	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ALFONSO	ml	1,000	120,970.00	100.00	120,870.00	100.00	120,870.00	2011.11.14
16	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ALFONSO	ml	1,000	400,000.00	100.00	399,900.00	100.00	399,900.00	2011.11.14
17	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ALFONSO	ml	1,000	1,021,837.00	100.00	1,021,737.00	100.00	1,021,737.00	2011.11.14
				TOTAL	201,747,148.00		201,747,148.00		

NOTA: LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN LA PRESENTE ACTA SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL INTERVENOR Y EL CONTRATISTA.

(Firma)
ING. VIBIANEZA VARGAS
 INTERVENORA EN CARAJA LITA

(Firma)
Ing. Boris Cordero
 Ing. BORIS CORDERO
 Via de Intersección

INGENIERIA EN CARAJA LITA

COMPAÑIA LITRA
 VALOR DEL CONTRATO
 VALOR ANFICHO
 VALOR CANCELADO ACTA No. 01
 VALOR FINAL DEL CONTRATO

VALOR A PAGAR ESTA ACTA
VALOR EN LETRAS

2011.11.14
 10,274,177.00
 81,777,118.00
 201,129,017.77

DECHOCHO MILLONES OCHOCEINTOS DE DUEMAS Y TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA GOBERNANTE

SEPTIEMBRE 6 DE 2007

MPI & COMPANIA
LTDA

CUADRO RESUMEN DE CANTIDADES DE OBRA
POR MANZANAS ACTA FINAL

CONTRATO No. 1088 -01
Departamento: CAJAMARCA
Municipalidad: PAL DE AYOPO SECTOR I
Fecha: 05-sep-01

MANZANA	FECHA	MAGNA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
10	10/07/2001	14	349,80	566,20								6,40					
10	10/07/2001	14	328,10	867,60								41,80					
10-158	13/07/2001	6	283,20	283,20													
162-158	13/07/2001	6	544,70	544,70													
13	17/07/2001	6	244,60	244,60													
16	19/07/2001	6	116,30	122,70													0,00
180-180A	17/07/2001	6	593,40	890,60													
204-204A	17/07/2001	6	528,40	528,40													
227-228	18/07/2001	6	465,10	465,10													

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Revisacion de obra, comprobacion y limpieza				
2	Instalacion de tuberia P.E. 1/2"				
3	Instalacion de tuberia P.E. 1"				
4	Instalacion de tuberia P.E. 2"				
5	Instalacion de tuberia P.E. 3"				
6	Instalacion de tuberia P.E. 4"				
7	Instalacion de tuberia P.E. 6"				
8	Instalacion de tuberia P.E. 8"				
9	Instalacion de tuberia P.E. 10"				
10	Instalacion de tuberia P.E. 12"				
11	Instalacion de tuberia P.E. 14"				
12	Instalacion de tuberia P.E. 16"				
13	Instalacion de tuberia P.E. 18"				
14	Instalacion de tuberia P.E. 20"				
15	Instalacion de tuberia P.E. 24"				
16	Instalacion de tuberia P.E. 30"				
17	Instalacion de tuberia P.E. 36"				
18	Instalacion de tuberia P.E. 42"				

CONTRATANTE: **MPI & COMPANIA LTDA**
 NIT 90095095-3
 HUANZAFONIA

CONTRATADO: **ING. WILLIAM MENDOZA TRIANA**
 MPI & COMPANIA
Boris Gaitan C.
 ING. BORIS GAITAN
 VOCA. SUPERVISOR

ING. WILFRIDO ROSAS VEGUARA
 CIGARRINDA

19.



CONTRATO No. 007 - 06 DE 2006

Fecha
DD MM AA
6 / 12 2006

CONVENIO N° 0641 DE 2005

ACTA No. 9: TERMINACION Y RECIBO FINAL DE OBRA

OBJETO
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION DOMICILIARIA DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS SIRIVANA, PALOMAS, LA CALÇETA, LA MANGA Y TACARIMENA BAJA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

UNION TEMPORAL GAS VEREDAL

900.072.369-5
3.1.622.981.338 00
3.811.490.669 00
OCHO (08) MESES
07 DE MARZO DE 2006
20 DE OCTUBRE DE 2006
20 DE NOVIEMBRE DE 2006
06 DE DICIEMBRE DE 2006
DANIEL ALEJANDRO ENGATIVÁ RODRÍGUEZ
JOSE ALBERTO ZAMUDIO BACCA

CONTRATISTA

NIT/C
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO
VALOR DE ANTICIPOS
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO
FECHA DE INICIACION
FECHA SUSPENSION
FECHA DE TERMINACION
INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO
SUPERVISOR ENERCA S.A. E.S.P.

En la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. municipio de Yopal, departamento de Casanare, a los seis (06) días del mes de Diciembre de Dos Mil Seis (2006); se reunieron: el Ingeniero CARLOS WILLIAM DIAZ AGUDELO (Identificado con C.C. N° 7.552.750 de Armigita, en representación legal de la UNION TEMPORAL GAS VEREDAL con NIT. 900072369-5, en su calidad de contratista, el Ingeniero DANIEL ALEJANDRO ENGATIVÁ RODRÍGUEZ en calidad de Interventor de la GOBERNACIÓN DE CASANARE y el Ingeniero JOSE ALBERTO ZAMUDIO BACCA actuando como Supervisor de ENERCA S.A. E.S.P.; con el fin de suscribir la presente Acta No. 9 de Terminación y Recibo Final de Obra, una vez recibida y verificada cada una de las cantidades de obra ejecutadas.

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES				ACTAS PARCIALES		ACTA RECIBO FINAL		ACUMULADO	
		UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO RED DE GAS	ML	60,676.00	730.00	56,693,460	60,676.00	56,693,460.00	0.00	0.00	60,676.00	56,693,460.00
2	DESCARPOTE Y LIMPIEZA	ML	40,301.00	205.00	8,261,705	40,301.00	8,261,705.00	0.00	0.00	40,301.00	8,261,705.00
3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	3,990.79	17,648.00	64,088,368	3,990.79	64,088,367.79	0.00	0.00	3,990.79	64,088,367.79
4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	5,167.23	25,497.00	131,748,909	5,167.23	131,748,909.00	0.00	0.00	5,167.23	131,748,909.00
5	EXCAVACION MECANICA (h=0.8m)	M3	15,268.00	3,261.00	49,788,948	15,268.00	49,788,948.00	0.00	0.00	15,268.00	49,788,948.00
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN POLIETILENO PE-40 DE 2"	ML	9,200.00	16,623.00	152,931,600	9,200.00	152,931,600.00	0.00	0.00	9,200.00	152,931,600.00
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN POLIETILENO PE-80 DE 1"	ML	25,500.00	6,930.00	151,215,000	25,500.00	151,215,000.00	0.00	0.00	25,500.00	151,215,000.00
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN POLIETILENO PE-40 DE 3/4"	ML	16,924.00	3,741.00	63,312,684	16,924.00	63,312,684.00	0.00	0.00	16,924.00	63,312,684.00
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN POLIETILENO PE-40 DE 1/2"	ML	29,052.00	3,395.00	98,631,540	29,052.00	98,631,540.00	0.00	0.00	29,052.00	98,631,540.00
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLIVALVULA TIPO BOLA DE 2" SDR 11	ML	2.00	634,498.00	1,068,992	2.00	1,068,992.00	2.00	1,068,992.00	2.00	1,068,992.00
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLIVALVULA TIPO BOLA DE 1" SDR 11	ML	3.00	408,166.00	1,218,468	3.00	1,218,468.00	3.00	1,218,468.00	3.00	1,218,468.00
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLIVALVULA TIPO BOLA DE 1/2" SDR 9.3	ML	10.00	399,701.00	3,997,010	10.00	3,997,010.00	10.00	3,997,010.00	10.00	3,997,010.00
13	PRUEBA DE HERMETICIDAD	ML	80,676.00	168.00	13,553,568	80,676.00	13,553,568.00	80,676.00	13,553,568.00	80,676.00	13,553,568.00
14	RELLENO EN ARENA APISONADA e=0.1m	M3	2,420.28	20,528.00	64,200,168	2,420.28	64,200,167.84	0.00	0.00	2,420.28	64,200,167.84
15	RELLENO SELECCIONADO DE LA EXCAVACION COMPACTADO	M3	21,609.74	13,655.00	295,076,360	21,609.74	295,076,360.00	2,650.00	36,185,750	24,359.74	318,262,110.00
16	OBRAS ESPECIALES CRUCES AEREOS	ML	.	592,611.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OFICINA JURIDICA
 ENERCA
 427

ACTA No. 9: TERMINACION Y RECIBO FINAL DE OBRA

ML	UN	62.031.00	4.982.460	60.00	4.982.460.00	0.00	0.00	80.00	0	80.00	4.982.460
17	PROTECCION DE TUBERIA	62.031.00	4.982.460	60.00	4.982.460.00	0.00	0.00	80.00	0	80.00	4.982.460
18	ESTACION DE REGULACION TIPO C	56.842.008.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0
19	MOJON ABCISADO DE SEÑALIZACION RURAL	113.401.00	8.505.075	75.00	8.505.075.00	0.00	75.00	75.00	0	75.00	8.505.075
20	ACOMETIDA DOMICILIARIA	140.811.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0
21	CENTRO DE MEDICION Y REGULACION	210.837.00	57.558.501	273.00	57.558.501.00	0.00	273.00	273.00	0	273.00	57.558.501
22	INSTALACION INTERNA	194.812.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0
23	RETIRO DE MATERIAL SOBRIANTE	14.529.973	383.69	67.00	67.00.00.23	462.31	8.078.667	846.00	0	846.00	14.783.667
24	ESTACION DE REGULACION TIPO 2	40.049.827.00	40.049.827.00	1.00	40.049.827.00	0.00	0.00	1.00	0	1.00	40.049.827
25	CRUCE ADOSADO SOBRE PUENTE	6.720.000.00	6.720.000	66.00	6.720.000.00	0.00	0.00	56.00	0	56.00	6.720.000
26	PROTECCION TUBERIA EN POLIETILENO	25.131.00	1.256.550	50.00	1.256.550.00	0.00	0.00	50.00	0	50.00	1.256.550
27	PROTECCION DE TUBERIA CRUCE DE 3"	67.491.00	4.058.209	60.10	4.058.209.10	0.00	0.00	60.10	0	60.10	4.058.209
28	PROTECCION DE TUBERIA CRUCE DE 2"	57.531.00	2.404.795	41.80	2.404.795.80	0.00	0.00	41.80	0	41.80	2.404.795
VALOR TOTAL			1,298,395,070		1,168,072,733.88		130,168,231			130,168,231	1,298,238,969
ALU. 28 %			324,948,268		292,018,163.42		32,541,559			32,541,559	324,558,741
AJUSTE AL PESO			0.00		-2.08		-0.08			-0.08	-0.14
VALOR TOTAL FINAL			1,622,661,338.00		1,460,060,915.00		162,707,798.00			162,707,798.00	1,622,798,708.00

VALOR OBRA EJECUTADA 1,622,798,708.00
 VALOR OBRA NO EJECUTADA 182,632.00
 VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA 162,707,789.00
 SON: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE.

Para constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron a los siete (08) días del Mes de Diciembre de 2008:


 DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA R.
 INTERVENTOR DEPARTAMENTO
 CONTRATISTA


 JOSE ALBERTO ZAMUDIO
 SUPERVISOR ENERCA S.A. E.S.P.

Original oficina Jurídica
 1ra copia: Interventor
 2da copia: Supervisor Enerca S.A. E.S.P.
 3ra copia: Contratista

UNIÓN TEMPORAL GAS VEREDAS

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Yopal, 13 de Febrero de 2006

Señores:
ENERCA S.A. ESP
Calle 7 N° 19 -34
YOPAL - CASANARE

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS SIRIVANA, PALOMAS, LA CALCETA, LA MANGA Y TACARIMENA BAJA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES

Los suscritos, CARLOS WILLIAM DÍAZ AGUDELO y WILLIAM MENDOZA TRIANA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES "ICICO LTDA." y M.P.L & COMPAÑIA LTDA, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en la invitación de la referencia, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de UNIÓN TEMPORAL será igual al plazo de ejecución y liquidación del contrato y un año más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PARTICIPACIÓN (%)	TOTAL
INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES "ICICO LTDA"	SERÁN LOS MISMOS ACORDADOS EN LA COMFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL	60%	60%
M.P.L & COMPAÑIA LTDA	SERÁN LOS MISMOS ACORDADOS EN LA COMFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL	40%	40%
			100%

(1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

Carrera 21 No. 27 - 32 - Barrio Proveniencia - Teletax: 6 32 03 45 - utgasveredas@yahoo.com - Yopal (Casánare)



ACTA No. 6 LIQUIDACION FINAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.	035 - 2005
CONTRATISTA	M.P.L. & CIA NIT 844.001.005-3
OBJETO	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DOMICILIARIA DE GAS NATURAL PARA EL CORREGIMIENTO DE TILODIRAN MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	02 DE SEPTIEMBRE DE 2005
FECHA DE LEGALIZACION	09 DE SEPTIEMBRE DE 2005
FECHA DE INICIACION	12 DE SEPTIEMBRE DE 2005
FECHA DE TERMINACION	11 de Mayo de 2008
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
PLAZO ADICIONAL CONTRATO	TRES (3) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 581.888.183,00
VALOR DEL ANTICIPO	\$ 280.834.082,00
VALOR ADICIONAL 01	\$ 192.186.615,00
VALOR ADICIONAL 02	\$ 106.897.142,00
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 850.551.920,00
FECHA PRESENTE ACTA	11 de Mayo de 2008

En la oficina de la Empresa de Energía de Casanare ENERCA S.A. E.S.P., Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los once (11) días de mes de Mayo de dos mil seis (2006), se reunieron: el Ingeniero WILLIAM MENDOZA TRIANA como representante legal de M.P.L. & COMPAÑIA, el ingeniero LIBARDO BAÑOZ ORTIZ como interventor designado, y el ingeniero JOSE ALIRIO GUZMAN, a fin de celebrar la presente acta de liquidación del contrato 035 de 2005.

1. Hace parte de la presente acta el ACTA DE RECIBO DE OBRA del 11 de Mayo de 2008

2. GARANTIAS

Póliza No. 625712 y 102563 expedida por LIBERTY SEGUROS S.A.
FECHA DE EMISION: SOGAMOSO 2005 09 08 Y 2005 09 08
APROBADA:
Modificación póliza 625712 de 2005 09 08 y póliza 102563 de 2005 09 02

CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	74.385.477,00	2005 09 02	2006 09 02
Buen Manejo del Anticipo	371.927.369,00	2005 09 02	2008 09 02
Salarios y Prestaciones Sociales	87.192.738,00	2005 09 02	2008 05 02
Estabilidad de la Obra	223.156.433,00	2006 04 26	2011 04 26
Responsabilidad Civil	74.385.477,00	2005 09 02	2008 05 02

3. VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA

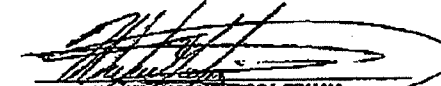
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA	219.964.741,00
MENOS AMORTIZACION DEL ANTICIPO	109.978.262,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	109.978.459,00

SON: CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCT.

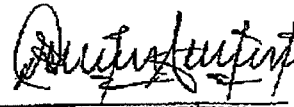
4. BALANCE ECONOMICO

Valor Total del Contrato	850.551.920,00	
Valor Anticipo		425.275.961,00
Acta parcial 01		205.823.125,00
Acta parcial 02		109.468.554,00
Valor a Pagar Acta Final		109.978.459,00
Valor Obra No Ejecutada		7.821,00
Sumas Iguales	850.551.920,00	850.551.920,00

Para constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron:


ING. WILLIAM MENDOZA TRIANA
M.P.L. & CIA
Contratista


ING. LIBARDO BAÑOZ ORTIZ
Interventor


Ing. JOSÉ ALIRIO GUZMÁN GUZMÁN
GERENTE
LIQUIDADOR

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE "ENERGIA" S.A. S.E.P.		CONTRATO No: 075-08		FECHA DE INICIACION: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006		ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION FINAL															
OBJETO: CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DOMICILIARIA DE GAS NATURAL PARA EL CORPACIMIENTO DE TELDIRAN MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE		FECHA DE SUSPENSION:		PLAZO DE EJECUCION: CINCO (05) MESES		FECHA: Mayo 11 de 2008															
CONTRATISTA: RAMPL & COMPAÑIA LTDA WILLIAM MENDOZA TRIANA INTERVENTOR:		FECHA DE REINICIACION:		PLAZO ADICIONAL: TRES (3) MESES																	
ING. WILBERDO BARCO ORTIZ		FECHA DE TERMINACION: Mayo 11 de 2006		VALOR CONTRATO: 581.683.153,00																	
		VALOR ADICIONAL 1: 362.108.416,00		VALOR ADICIONAL 2: 598.897.142,00																	
		VALOR TOTAL CONTRATO: 1.542.688.711,00																			
ITEM	PARTIDA DE TRABAJO	ACTA PARCIAL No. 1				ACTA PARCIAL No. 2				CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION 1				ACTA FINAL				CANTIDADES ACUMLADAS			
		CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR		
1.00	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	21,738.00	\$ 516.85	39,800.75	21,738.00	\$ 516.85	39,800.75	21,738.00	39,800.75	21,738.00	39,800.75	21,738.00	39,800.75	21,738.00	39,800.75	21,738.00	39,800.75	21,738.00	39,800.75	
2.00	DESCANSO DE LIMPIEZA	ML	10,975.00	\$ 258.43	17,963.25	10,975.00	\$ 258.43	17,963.25	10,975.00	17,963.25	10,975.00	17,963.25	10,975.00	17,963.25	10,975.00	17,963.25	10,975.00	17,963.25	10,975.00	17,963.25	
3.00	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	2,082.78	\$ 22,844.98	49,768.07	2,082.78	\$ 22,844.98	49,768.07	2,082.78	49,768.07	2,082.78	\$ 22,844.98	49,768.07	2,082.78	\$ 22,844.98	49,768.07	2,082.78	\$ 22,844.98	49,768.07	2,082.78	
4.00	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL	M3	1,190.12	\$ 81,142.60	24,911.86	1,190.12	\$ 81,142.60	24,911.86	1,190.12	24,911.86	1,190.12	\$ 81,142.60	24,911.86	1,190.12	\$ 81,142.60	24,911.86	1,190.12	\$ 81,142.60	24,911.86	1,190.12	
5.00	EXCAVACION MECANICA	M3	3,029.10	\$ 2,555.68	7,880.00	3,029.10	\$ 2,555.68	7,880.00	3,029.10	7,880.00	3,029.10	\$ 2,555.68	7,880.00	3,029.10	\$ 2,555.68	7,880.00	3,029.10	\$ 2,555.68	7,880.00	3,029.10	
6.00	PERFORACION DIRIGIDA	ML	50.00	\$ 117,549.41	6.00	50.00	\$ 117,549.41	6.00	50.00	6.00	50.00	\$ 117,549.41	6.00	50.00	\$ 117,549.41	6.00	50.00	\$ 117,549.41	6.00	50.00	
7.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN POLIETILENO PE-80 DE 2"	ML	10,975.00	\$ 20,814.28	228,420.04	10,975.00	\$ 20,814.28	228,420.04	10,975.00	228,420.04	10,975.00	\$ 20,814.28	228,420.04	10,975.00	\$ 20,814.28	228,420.04	10,975.00	\$ 20,814.28	228,420.04	10,975.00	
8.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN POLIETILENO PE-40 DE 2"	ML	1,500.00	\$ 12,397.04	11,056.66	1,500.00	\$ 12,397.04	11,056.66	1,500.00	11,056.66	1,500.00	\$ 12,397.04	11,056.66	1,500.00	\$ 12,397.04	11,056.66	1,500.00	\$ 12,397.04	11,056.66	1,500.00	
9.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN POLIETILENO PE-10 DE 1/2"	ML	8,269.00	\$ 4,224.43	39,130.84	8,269.00	\$ 4,224.43	39,130.84	8,269.00	39,130.84	8,269.00	\$ 4,224.43	39,130.84	8,269.00	\$ 4,224.43	39,130.84	8,269.00	\$ 4,224.43	39,130.84	8,269.00	
10.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN POLIETILENO PE-10 DE 1/2"	ML	2.00	\$ 878,283.25	1,356,659.55	2.00	\$ 878,283.25	1,356,659.55	2.00	1,356,659.55	2.00	\$ 878,283.25	1,356,659.55	2.00	\$ 878,283.25	1,356,659.55	2.00	\$ 878,283.25	1,356,659.55	2.00	
11.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN POLIETILENO PE-10 DE 1/2"	ML	2.00	\$ 598,710.91	1,075,450.83	2.00	\$ 598,710.91	1,075,450.83	2.00	1,075,450.83	2.00	\$ 598,710.91	1,075,450.83	2.00	\$ 598,710.91	1,075,450.83	2.00	\$ 598,710.91	1,075,450.83	2.00	
12.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN POLIETILENO PE-10 DE 1/2"	ML	12.00	\$ 198,811.66	6,989,086.75	12.00	\$ 198,811.66	6,989,086.75	12.00	6,989,086.75	12.00	\$ 198,811.66	6,989,086.75	12.00	\$ 198,811.66	6,989,086.75	12.00	\$ 198,811.66	6,989,086.75	12.00	
13.00	PRUEBA DE HERMETICIDAD	ML	217,380.00	\$ 209.49	4,382,514.16	217,380.00	\$ 209.49	4,382,514.16	217,380.00	4,382,514.16	217,380.00	\$ 209.49	4,382,514.16	217,380.00	\$ 209.49	4,382,514.16	217,380.00	\$ 209.49	4,382,514.16	217,380.00	
14.00	RELLENO AREN APROXIMADA	M3	592.14	\$ 39,573.54	28,220.49	592.14	\$ 39,573.54	28,220.49	592.14	28,220.49	592.14	\$ 39,573.54	28,220.49	592.14	\$ 39,573.54	28,220.49	592.14	\$ 39,573.54	28,220.49	592.14	
15.00	EXCAVACION COMPACTAO ROTURAY REPOSICION DE CONCRETO 3000	M3	8,728.89	\$ 15,388.70	86,815,382.20	8,728.89	\$ 15,388.70	86,815,382.20	8,728.89	86,815,382.20	8,728.89	\$ 15,388.70	86,815,382.20	8,728.89	\$ 15,388.70	86,815,382.20	8,728.89	\$ 15,388.70	86,815,382.20	8,728.89	
16.00	PSI	ML	120.00	\$ 8,889.48	4,884,204.50	120.00	\$ 8,889.48	4,884,204.50	120.00	4,884,204.50	120.00	\$ 8,889.48	4,884,204.50	120.00	\$ 8,889.48	4,884,204.50	120.00	\$ 8,889.48	4,884,204.50	120.00	
17.00	ROTURAY REPOSICION DE TABLETA	ML	80.00	\$ 17,144.80	1,369,870.00	80.00	\$ 17,144.80	1,369,870.00	80.00	1,369,870.00	80.00	\$ 17,144.80	1,369,870.00	80.00	\$ 17,144.80	1,369,870.00	80.00	\$ 17,144.80	1,369,870.00	80.00	
18.00	REPOSICION ZONA VERDE	ML	600.00	\$ 1,146.84	1,947,692.50	600.00	\$ 1,146.84	1,947,692.50	600.00	1,947,692.50	600.00	\$ 1,146.84	1,947,692.50	600.00	\$ 1,146.84	1,947,692.50	600.00	\$ 1,146.84	1,947,692.50	600.00	
19.00	GRUPO AEREO CERRADA CASACARARE	UN	1.00	\$ 22,103,177.74	22,103,177.74	1.00	\$ 22,103,177.74	22,103,177.74	1.00	22,103,177.74	1.00	\$ 22,103,177.74	22,103,177.74	1.00	\$ 22,103,177.74	22,103,177.74	1.00	\$ 22,103,177.74	22,103,177.74	1.00	
20.00	PROTECCION TUBERIA	ML	134.00	\$ 104,214.20	13,981,792.80	134.00	\$ 104,214.20	13,981,792.80	134.00	13,981,792.80	134.00	\$ 104,214.20	13,981,792.80	134.00	\$ 104,214.20	13,981,792.80	134.00	\$ 104,214.20	13,981,792.80	134.00	
21.00	INDICAN DE SEÑALACION URBANO	UN	22.00	\$ 437,953.08	7,881,878.84	22.00	\$ 437,953.08	7,881,878.84	22.00	7,881,878.84	22.00	\$ 437,953.08	7,881,878.84	22.00	\$ 437,953.08	7,881,878.84	22.00	\$ 437,953.08	7,881,878.84	22.00	
22.00	INDICAN DE SEÑALACION RURAL	UN	22.00	\$ 118,795.09	2,613,481.45	22.00	\$ 118,795.09	2,613,481.45	22.00	2,613,481.45	22.00	\$ 118,795.09	2,613,481.45	22.00	\$ 118,795.09	2,613,481.45	22.00	\$ 118,795.09	2,613,481.45	22.00	
23.00	RETIRO DE MATERIAL SOBRIANTE	M3	860.00	\$ 20,870.63	7,334,718.16	860.00	\$ 20,870.63	7,334,718.16	860.00	7,334,718.16	860.00	\$ 20,870.63	7,334,718.16	860.00	\$ 20,870.63	7,334,718.16	860.00	\$ 20,870.63	7,334,718.16	860.00	
VALOR TOTAL					411,648,250.12				411,648,250.12						218,013,109.69				218,013,109.69		

Handwritten signature and initials.



CONTRATO No: 005-03

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DOMICILIARIA DE GAS NATURAL PARA EL CORREGIMIENTO DE TILDORRAN MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

FECHA DE INICIACION: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005

PLAZO DE EJECUCION: CINCO (05) MESES

PLAZO ADICIONAL: TRES (3) MESES

CONTRATISTA: RIL MPL & COMPANIA LTDA WILLIAM MENDOZA TRIANA INTERVENOR

ING. LIBARDO BANDOZ ORTIZ

FECHA DE SUSPENSION: Mayo 11 de 2005

FECHA DE TERMINACION: 2

VALOR CONTRATO: \$ 581.659.163,00

VALOR ADICION 1: \$ 182.196.819,00

VALOR ADICION 2: \$ 106.697.449,00

VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 870.553.431,00

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION FINAL

FECHA: Mayo 11 de 2005

RESUMEN FINANCIERO FINAL DEL CONTRATO

DESCRIPCION DE PARTIDAS	DIRTA EJECUTADA	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS REALIZADOS	PAGOS A REALIZAR
Valor total contrato		\$ 581.659.163,00		
Valor adicional 1		\$ 182.196.819,00		
Valor adicional 2		\$ 106.697.449,00		
Valor anticipo (50%)		\$ 290.829.581,50	\$ 290.829.581,50	
Valor anticipo adicional 1		\$ 53.344.571,00	\$ 53.344.571,00	
Acta Puntos No. 1	\$ 411.645.260,21	\$ 205.826.270,06	\$ 205.826.270,06	
Acta Puntos No. 2	\$ 216.933.103,08	\$ 109.466.654,48	\$ 109.466.654,48	
Valor anticipo prescrito de acta	\$ 219.954.741,00			\$ 109.978.443,00
SALDO A FAVOR DE ENERGIA	\$ 17.632,74			
SUMAS IGUALES	\$ 870.553.431,00	\$ 870.553.431,00	VALOR EJECUTADO	\$ 870.553.431,00

SON: CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MICTE

El recibio por parte de la Interventora de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el estado contractual de obra.

Para constancia de lo anterior, firmamos la presente acta de recibo final, los que en este Interventora, en Yopal - Casanare, a los Once (11) dias del mes de Mayo de 2005.

WILLIAM MENDOZA TRIANA
CONTRATISTA
RIL MPL & COMPAÑIA LTDA

ING. JOSE ALIRIO GUZMAN GUZMAN
GERENTE
LIQUIDADOR

INGRID LEIZOLA
MANEJO DE CUENTAS
ENERGIA S.A. E.S.P.

500

Yopal, 25 de abril del 2023


EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACION DE CASANARE

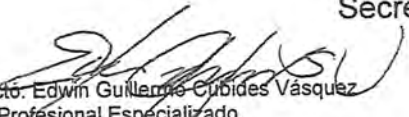
CERTIFICA QUE:


Una vez consultados los archivos oficiales de esta entidad, se evidenció que la empresa **MPL & COMPAÑÍA LTDA** identificada con el **NIT. 844.001.005-3**, suscribió y ejecutó para el Departamento de Casanare el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE OBRA	2047 de 2010
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS LA PORFIRIA Y LA ARENOSA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL LA PORFIRIA Integrantes: 1). MPL & COMPAÑÍA LTDA: 50,02%. 2) EMCALLANOS S.A.S: 49,98%
PLAZO EJECUCION	Seis (6) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.090.750.133,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 1.090.750.133,00
FECHA DE INICIO	02/02/2011
FECHA DE TERMINACION	01/08/2011
VALOR EJECUTADO	\$ 1.090.294.384,00
VALOR NO EJECUTADO	\$ 455.749,00
FECHA DE RECIBO	22/08/2011
FECHA DE LIQUIDACION	12/10/2011
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO, RECIBIDO Y LIQUIDADO

De igual manera se certifica que el contrato, se ejecutó en los tiempos programados cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y de calidad requeridas contractualmente.


OSCAR EDUARDO GARCIA
Secretario de Infraestructura



Proyecto: Edwin Guillermo Cubides Vásquez
Profesional Especializado
Secretaria de Infraestructura


Revisó: Nina Sofia Barreto Rosas
Profesional de Apoyo Jurídico Contratado
Secretaria de Infraestructura

Yop

15


DOCUMENTO 30172010
FECHA 30 DIC 2010

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-25-1
	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 28/09/2009
	MINUTA	VERSION:01

2047 30 DIC 2010

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL LA PORFIA
NIT:	900404469-1
R/L :	MAURY RINCON VELA
C.C No:	9 396.989 DE SOGAMOSO
VALOR:	MIL NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS (\$1.090.750.133) M/CTE.
OBJETO:	CONSTRUCCION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS LA PORFIA Y LA ARENOSA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO:	SEIS (6) MESES

Entre RODRIGO FLECHAS RAMIREZ mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.774.689 de Tunja, quien actúa en nombre y representación del Departamento de Casanare, entidad territorial con NIT 892099216-6, en su calidad de Director de Contratación, nombrado mediante decreto departamental 0180 de 2010, conforme con las facultades conferidas mediante Decreto 0180 del 15 de septiembre de 2010, quien para efectos del presente contrato se denominara DEPARTAMENTO y por otra MAURY RINCON VELA, identificado con C.C. N° 9.396.989 de SOGAMOSO, en su calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL LA PORFIA, con NIT 900404469-1, quien bajo la gravedad del juramento afirma no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad de las previstas en la Constitución y en la Ley, y quien para efectos de este contrato se llamará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente CONTRATO DE OBRA, previas las siguientes consideraciones: 1) Que EL DEPARTAMENTO elaboró los estudios previos con la formalidades exigidas por la Ley de contratación vigente y los Decretos que la regulan con el fin de determinar la necesidad de la contratación, la modalidad de Licitación Pública, y demás especificaciones que soportaron este proceso contractual, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008, los cuales fueron publicados. 2) Que EL DEPARTAMENTO de Casanare requiere contratar la CONSTRUCCION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS LA PORFIA Y LA ARENOSA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE. 3) Que se recibió solo la propuesta presentada por UNION TEMPORAL LA PORFIA RL/ MAURY RINCON VELA. 4) Que dicha propuesta fue evaluada por el comité designado, y por cumplir con los requisitos de habilitación y experiencia, se recomendó la propuesta presentada por UNION TEMPORAL LA PORFIA RL/ MAURY RINCON VELA. 5) Que mediante Resolución 100 48 - 0337 del veintinueve (29) de Diciembre de 2010, se adjudicó el proceso de licitación CAS-SOPT-LP-051-2010, a la UNION TEMPORAL LA PORFIA RL/ MAURY RINCON VELA. 6) Que existe el certificado de disponibilidad presupuestal No 102761 de fecha 28 de Octubre de 2010, bajo el rubro No 6.RP29.920607140110101, (\$165.000.000), y certificado de vigencias futuras N° 065/2010 por un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$935.000.000) M/CTE, de los cuales se afectara la suma de NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS (\$925.750.133) M/CTE, Para amparar el presente contrato. 7) Que la Dirección de Servicios Administrativos expidió los certificados de Plan de Compras Nros. 002773 del 12 de octubre de 2010.


 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO RAB00-2547
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 28/09/2009
	MINUTA	VERSION:01

2047 30 DIC 2010

CUMPLIMIENTO DE OBRAS
 FECHA: 30 DIC 2010
 L. R. L. A.

en la cual se manifiesta que en el Plan de Adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública, esta entidad registró e incluyó ante el SICE los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación, conforme a las disposiciones del Literal b) del Artículo 13 del Decreto 3512 de 2003. 8) Que el presente contrato se regirá por las presentes cláusulas **PRIMERA: OBJETO: CONSTRUCCION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS LA PORFIA Y LA ARENOSA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE. SEGUNDA: ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO a desarrollar las siguientes actividades para el cumplimiento del objeto contractual: 1. Realizar visita técnica con el interventor y la veeduría ciudadana, para verificar las condiciones del terreno, con la debida antelación, antes de iniciar su ejecución 2. En caso de presentarse ajustes a los diseños originales se debe hacer entrega a la Gobernación de Casanare los correspondientes soportes técnicos donde se indique claramente el por qué, las alternativas de solución y una vez aprobada la alternativa más conveniente para el proyecto, hacer entrega de las memorias de cálculo y planos debidamente aprobados por la interventoría contratada. 3 Socializar el proyecto con la comunidad beneficiada, para coordinar el transito de materiales, accesos, personal no calificado para laborar en el proyecto, entre otras y con la empresa ENERCA S.A E S.P. 4 Elaborar informes técnicos, financieros y de gestión y demás documentos que se requieran durante la ejecución del proyecto. 5. Elaborar los estudios, planes y programas complementarios que surjan a razón del cumplimiento de los objetivos propuestos, es decir de suplir las necesidades de la comunidad bajo la estricta obediencia de las leyes, decretos normas y demás especificaciones técnicas nacionales vigentes. 6. Revisar los planos y especificaciones técnicas del proyecto. 7. Elaboración de planos record y entrega en medio físico y magnético a la Gobernación de Casanare, con el visto bueno del interventor. 8. Aportar la capacidad administrativa, económica, financiera y técnica para el desarrollo del objeto contractual. 9. Verificar que los permisos de servidumbre, transito de materiales, licencias ambientales y demás documentos pertinentes que surjan en el transcurso de la ejecución del proyecto, se encuentren vigentes y debidamente legalizados. 10. Desarrollar todas las acciones tendientes al cumplimiento del objeto del contrato. 11. Iniciar la ejecución de actividades de la obra oportunamente y garantizar su terminación en el tiempo establecido. 12. Velar por el cumplimiento oportuno de los requerimientos ambientales, técnicos, sociales y económicos establecidos por el diseñador del proyecto. 13. Los materiales pétreos (arenas y gravas) deben ser extraídos de fuentes establecidas y avaladas por Corporinoquia. 14. Velar por el cumplimiento preventivo y correctivo en materia de seguridad con la adecuada señalización de las vías urbanas, durante el desarrollo de la obra. Establecer vallas informativas y preventivas suficientes 15 Atender diligentemente las inquietudes y sugerencias por parte de la comunidad el interventor y el supervisor del Departamento. 16. Abrir cuenta de ahorros en entidad bancaria local o regional, a nombre del proyecto. 17. Dar cumplimiento a las normatividad nacional vigente, normas NTC y NSR demás reglamentación aplicable al proyecto. 18. Reintegrar los rendimientos financieros que se causen previo visto bueno de la interventoría y supervisión respectiva. 19. Las obras deben ceñirse estrictamente a los diseños y/o especificaciones que se encuentran la Gobernación de Casanare. 20. Suministrar Transporte de materiales, equipos y herramientas necesarios para la ejecución del Proyecto 21. Presentar actas parciales de Avance de Obra con visto bueno de la interventoría 22 Realizar la Liquidación del Contrato con visto bueno de Interventoría. 23 Se deben efectuar todas las pruebas de presiones y hermeticidad, las cuales serán avaladas por el interventor

FECHA: 30 DIC 2010
 L. R. L. A.

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-25-1
	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 28/09/2009
	MINUTA	VERSION: 01


2047

30 DIC 2010

DOCUMENTO REVISADO
 FECHA: 30/12/2010

del contrato. 24. Presentar los soportes de seguridad social y parafiscales. 25. Realizar las reparaciones de andenes y sardineles, vías urbanas, en las mismas condiciones y cantidades en que se encuentren. 26 Con la debida anticipación y previo a la ejecución de las obras se debe informar a cerca del cruce de tubería de agua potable, saneamiento básico, así como redes eléctricas y demás obstáculos que puedan interferir en el normal de desarrollo de los trabajos 27. Coordinar con el interventor, supervisor, ENERCA S.A E.S.P y la comunidad ya, entrega y recibo de las obras ejecutadas. 28. Realizar las actividades con sus cantidades y valores descritas en el presupuesto general de obra, el cual se anexa y hace parte integral del presente contrato. **TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la segunda cláusula del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce el control y vigilancia del contrato. 6. Publicar el contrato en la Gaceta Departamental, lo cual deberá acreditar con la presentación del recibo de pago correspondiente dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, así como la constitución de la garantía única. 7. Cumplir con todas las obligaciones derivadas de los lineamientos técnicos y del presente contrato. 8. EL CONTRATISTA deberá cumplir con todas las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 9. El CONTRATISTA deberá acreditar para el pago y liquidación del contrato, el cumplimiento de sus obligaciones y del aporte de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo a los requerimientos de Ley, o por el representante legal, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. **CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. 2. Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada 3. Aprobar la garantía única que en debida forma constituya EL CONTRATISTA. 4. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. **QUINTA: VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato es la suma de MIL NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS (\$1.090.750.133) M/CTE. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El DEPARTAMENTO efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Departamental según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el CONTRATISTA al DEPARTAMENTO, y con la actividad objeto del contrato. **SEXTA: FORMA DE PAGO:** El Departamento de Casanare desembolsará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un anticipo de \$165.000.000 (ciento sesenta y cinco millones de pesos m/cte correspondiente al 15.13% del valor total del contrato previa suscripción del acta de iniciación por parte de la supervisión técnica y/o interventoria. 2) Pagos por actas parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato con amortización del anticipo suscritas con el interventor del contrato. 3) Un pago final correspondiente al saldo restante del valor facturado que no puede ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del contrato previa suscripción del acta de liquidación. **SÉPTIMA: PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución de este contrato es de Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del

REGISTRO DE PRESUPUESTO

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-25
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 28/09/2009
	MINUTA	VERSION: 01

52
 DOCUMENTO
 FECHA: 28/09/2009
 R.A.


2047 30 DIC 2010

acta de inicio. **OCTAVA: EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral alguna con EL CONTRATISTA, en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costo distinto al valor acordado en el presente contrato. **NOVENA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente contrato se pagará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 6.RP29 920607140110101, (\$165.000.000), y certificado de vigencias futuras N° 065/2010 por un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$935.000.000) M/CTE, de los cuales se afectara la suma de NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS (\$925 750.133) M/CTE, Para amparar el presente contrato. **DÉCIMA: GARANTÍAS.** EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de EL DEPARTAMENTO garantía única expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera, de acuerdo a los lineamientos señalados en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 7 del Decreto 4828 de 2008 y el Artículo 1 del Decreto 2493 de 2009, como mecanismo de cobertura del riesgo así:

1. Amparo de Cumplimiento: Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales a su cargo, el pago de la multa y de la cláusula penal pecuniaria y perjuicios derivados del incumplimiento, la cual será equivalente al diez (10%) del valor total del contrato y con vigencia por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
2. Amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo: para garantizar el buen manejo y la correcta inversión del anticipo, equivalente al ciento por ciento (100%) del valor dado en tal calidad, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato
3. Amparo de Estabilidad y Calidad de la Obra: para cubrir los perjuicios por mala calidad o deficiencias técnica de la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para la respectiva obra, la cual será equivalente al diez (10%) del valor del contrato y con vigencia de cinco (5) años a partir de la entrega de la obra.
4. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y con vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más.
5. Responsabilidad Extracontractual: Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, y en ningún caso inferior a doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes y por el termino de ejecución del contrato.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. **DECIMA PRIMERA. CLAUSULA DE INDEMNIDAD:** Será obligación del contratista mantener al Departamento de Casanare libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **DÉCIMA SEGUNDA: APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** EL CONTRATISTA, deberá acreditar su afiliación y realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del contrato al Sistema de Seguridad Social Integral, (pensión, riesgos profesionales y salud), así como parafiscales, si a ello hubiere lugar de conformidad con las normas vigentes sobre la materia y las que las modifiquen, sustituyan o adiciones. EL CONTRATISTA deberá certificar los pagos de los aportes durante la ejecución y liquidación del contrato a los sistemas de seguridad social integral (pensión, riesgos profesionales y salud), así como parafiscales de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El Interventor o Supervisor verificará el pago de

DOCUMENTO
 FECHA: 28/09/2009
 R.A.

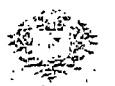
 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-25-1
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 28/09/2009
	MINUTA	VERSION:01

2047 30 DIC 2010

2010
 28/09/2009
 FECHA: 28/09/2009

los aportes a que se refiere la presente cláusula para autorizar cada uno de los pagos derivados del contrato, de lo contrario incurrirá en causal de mala conducta de conformidad con el régimen disciplinario vigente. **DÉCIMA TERCERA. CADUCIDAD:** EL DEPARTAMENTO podrá declarar la caducidad del contrato en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales por parte de EL CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización; o cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación establecida en el numeral 5º del Artículo 5º de la Ley 80 de 1993, o celebre pactos o acuerdos prohibidos. Declarada la Caducidad: a) No habrá lugar a indemnización para EL CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. b) Se hará efectiva la garantía a que haya lugar, las multas previamente decretadas y no hechas efectivas antes y la Cláusula Penal Pecuniaria; c) Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librarse o a entregarse a favor de EL CONTRATISTA. Ejecutoriada la resolución de caducidad, se dará por terminado el contrato y se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En la liquidación se consignarán las prestaciones a cargo de las partes. Para efectos de la aplicación de la sanción prevista en esta cláusula se aplicará el procedimiento señalado en la cláusula décima quinta para la imposición de las multas, salvo en el aspecto sustantivo para la determinación de los eventos que según la presente cláusula generan la caducidad. **PARAGRAFO PRIMERO.** Ejecutoriada el acto administrativo por el cual se declare la caducidad, el Departamento procederá a hacer efectivas las garantías a que hubiere lugar y procederá a hacer los pagos de los saldos a favor del contratista si a ello hubiere lugar, así como las compensaciones del caso. lo anterior deberá constar en la respectiva acta de liquidación del presente contrato. **DÉCIMA CUARTA. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b) Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para el DEPARTAMENTO, ni se causen otros perjuicios. La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato. **DÉCIMA QUINTA. MULTA, SANCIONES E INDEMNIZACIONES:** Cuando exista mora o incumplimiento total o parcial de alguna de las obligaciones contractuales, el contratista se hará acreedor a una Multa equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. El contratista deberá cancelar el valor de la multa con anterioridad a cualquier pago que el Departamento de Casanare deba hacerle, de lo contrario éste hará el respectivo descuento de cualquiera de las sumas que se haya retenido o de las que adeuda al contratista y si éstas no fueren suficientes recurrirá a las garantías. **DÉCIMA SEXTA - INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** El DEPARTAMENTO con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave en la prestación del servicio o realización de la obra, y asegurar su oportuna, continua y adecuada prestación o ejecución, podrá interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el CONTRATO celebrado de conformidad con los artículos 14,15,16 y 17 de Ley 80/93 En los actos en que se ejerciten algunas de estas potestades excepcionales deberá procederse al reconocimiento y orden del pago de las compensaciones e indemnizaciones a que tengan derecho las personas objeto de tales medidas. Contra los actos administrativos que ordenen la interpretación, modificación y terminación unilateral, procederá el recurso de reposición sin perjuicio de la acción contractual que puede Interponer el CONTRATISTA.

2010
 28/09/2009
 FECHA: 28/09/2009

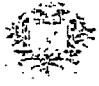
 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-257
	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 28/09/2009
	MINUTA	VERSION:01

2047 30 DIC 2010

DOCUMENTO
 FECHA: 30/12/2010
 C.R.A.

según lo previsto en el artículo 77 de la Ley 80/93. **DÉCIMA SEPTIMA: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del Departamento, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión; la cesión se hará de conformidad con lo previsto en el Artículo 887 del Código de Comercio. Tampoco podrá subcontratar la totalidad de la ejecución del presente contrato con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, en todo caso el contratista es el único responsable por la celebración de subcontratos y el Departamento no adquirirá vinculo alguno con los subcontratistas. **DÉCIMA OCTAVA: LIQUIDACIÓN:** Terminada la ejecución del contrato, se procederá a su liquidación dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del plazo de ejecución y en todo caso se estará a los términos y plazos previstos en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **DÉCIMA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, si llegare a sobrevenir alguna, EL DEPARTAMENTO actuará conforme lo previsto en el Artículo 9 de la Ley 80 de 1993. **VIGESIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual, se solucionarán a través de los mecanismos de solución directa de las controversias contractuales, previstos en el Artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **VIGESIMA PRIMERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.** Atendiendo a la cuantía del contrato, el Departamento fijará al contratista, proporcionalmente la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, cuando incumpla con el objeto contratado. Dicho valor se imputará a los perjuicios que sufra el Departamento por el incumplimiento del contratista. El valor de la cláusula penal podrá ser tomado directamente por el Departamento de Casanare del saldo a favor del contratista si lo hubiere, mediante jurisdicción coactiva o haciendo efectivas las garantías constituidas. En caso de que las garantías se disminuyeren o agotaren, éstas deberán ser repuestas hasta el monto inicial. **VIGESIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ello se cause perjuicio a la Administración o a terceros en los términos del Artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **VIGESIMA TERCERA: SUPERVISION Y VIGILANCIA:** La interventoria será externa y contratada por parte del Departamento, la supervisión estará a cargo del secretario de Obras Públicas y Transporte del Departamento o por quien éste designe en virtud del decreto departamental 511 del 26 de junio de 2008, y estará enmarcado en la Resolución No 0256 de fecha 17 de mayo de 2004. **VIGESIMA CUARTA: CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Este contrato se dará por terminado en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por mutuo acuerdo de las partes siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. 2) Por declaración de caducidad o terminación unilateral en los términos previstos en los Artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. 3) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo, 4) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **PARÁGRAFO:** En caso de terminación anticipada por las causales 1, 3 y 4 se dejarán constancia en Actas suscritas por las partes. En los demás eventos se aplicarán los procedimientos de Ley. **VIGESIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo. Para su ejecución requiere la suscripción del Acta de

REGISTRO DE PRESUPUESTO
 FECHA: 30/12/2010

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-25-I
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 28/09/2009
	MINUTA	VERSION:01

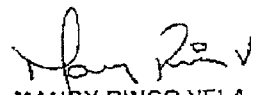
2047 30 DIC 2010

Inicio, previa expedición del Registro Presupuestal, presentación y aprobación de la garantía única, publicación en la gaceta departamental, pago de la estampilla de procutura, Estampilla para el Bienestar del Adulto mayor y que EL CONTRATISTA acredite que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y demás aportes parafiscales si a ello hubiere lugar.
PARAGRAFO: El presente contrato deberá ser legalizado dentro de los diez (10) días siguientes a su perfeccionamiento **VIGÉSIMA SEXTA: DOMICILIO:** Para todos los efectos se tiene como domicilio la Ciudad de Yopal, para constancia se firma, a los

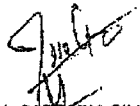
30 DIC 2010



RODRIGO FLECHAS RAMÍREZ
 Director de Contratación



MAURY RINCO VELA
 R/L Unión Temporal La Porfía



Elaboró: **CAROLINA SILVA**
 Dirección de Contratación

DOCUMENTO REVISADO

FECHA 30/12/2010

C.R.A.

REGISTRO PRESUPUESTO

FECHA 20/12/2010

FIRMA



UNION TEMPORAL LA PORFIA

Yopal, 29 de Noviembre de 2010

Señores
DEPARTAMENTO DE CASANARE
Carrera 19 No.6 -100
Yopal

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la presente licitación, cuyo objeto es CONSTRUCCION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL, PARA LAS VEREDAS LA PORFIA Y LA ARENOSA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE. Por lo anterior expresamos lo siguiente:

El presente acuerdo de Unión Temporal se suscribe entre las siguientes partes:

WILLIAM MENDOZA TRIANA, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre de **MPL & COMPAÑIA LTDA** y **MAURY RINCON VELA**, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación de **EMCALLANOS S.A.S.**

Las personas arriba mencionadas que se denominarán colectivamente como **LAS PARTES** y,

CONSIDERANDO:

1. Que la GOBERNACION DE CASANARE, convocó la Licitación Pública No. CAS-SOPT-LP-051-2010.
2. Que para responder a esta convocatoria **LAS PARTES** manifiestan mediante este documento su intención firme de participar en la mencionada licitación pública, para lo cual han decidido conformar la Unión Temporal **LA PORFIA** que se formaliza por medio del presente documento, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en el Pliego de Condiciones.
3. Que de conformidad con los estatutos de las sociedades integrantes del presente acuerdo y las correspondientes autoridades de juntas directivas, los representantes legales de las mismas se encuentran plenamente facultados para:
 - Celebrar el presente acuerdo de Unión Temporal, comprometiéndose en forma conjunta y solidaria, incluyendo la facultad para asignar un representante legal de Unión Temporal, con las más amplias facultades, en los términos que se establecen en el presente documento.
 - Presentar por intermedio de la Unión Temporal, la Propuesta en respuesta a la Licitación Pública mencionado, para la "CONSTRUCCION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL, PARA LAS VEREDAS LA PORFIA Y LA ARENOSA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".
 - Comprometer a las sociedades que representan en forma conjunta y solidariamente ante la DEPARTAMENTO DE CASANARE.

4. Que en virtud de lo anterior **LAS PARTES**

ACUERDAN

PRIMERO: Objeto. Por el presente documento las Partes que en el actúan, formalizan la celebración de un acuerdo de Unión Temporal en un todo de conformidad con el numeral segundo

UNION TEMPORAL LA PORFIA

del Artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, así como con los términos de referencia de la licitación, presentar por intermedio de la Unión Temporal LA PORFIA, la propuesta en respuesta a la Licitación Pública mencionada para la "CONSTRUCCION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL, PARA LAS VEREDAS LA PORFIA Y LA ARENOSA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

SEGUNDO: Alcance. El alcance del presente acuerdo de Unión Temporal comprende la elaboración y presentación de las Propuestas, así como la celebración del Contrato y la ejecución de la "CONSTRUCCION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL, PARA LAS VEREDAS LA PORFIA Y LA ARENOSA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

TERCERO: Nombre y domicilio. La Unión Temporal que por este documento se conforma, llevará el nombre de LA PORFIA.
Dirección: CALLE 28ª No. 20-70 Piso 1
Teléfonos: 6342734
Fax: 6345224
E-Mail: emcallanos.sas@hotmail.com

CUARTO: Representación: LAS PARTES en el presente acuerdo nombran como representante legal de la Unión Temporal a MAURY RINCON VELA, mayor de edad, capaz e identificado como aparece al pie de su firma, como principal y como suplente, a WILLIAM MENDOZA TRIANA, también mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, cada uno de los cuales por separado podrá representar a la Unión Temporal LA PORFIA para todos los efectos, con las más amplias facultades para desempeñar su función, por medio del presente documento, y sin que deba mediar para el efecto ninguna otra autorización o Poder, los representantes quedan autorizados y facultados de manera amplia y suficiente para presentar la Propuesta y suscribir el Contrato correspondiente a la Licitación Pública No. CAS-SOPT-PL051-2010, así como, suscribir todos los documentos relacionados con el mismo, incluyendo todas las pólizas, garantías, certificaciones, aclaraciones y demás documentos necesarios para el desarrollo del contrato sin limitación alguna, así como para representar a la Unión Temporal judicial o extrajudicialmente, ante cualquier autoridad pública o privada de conformidad con lo preceptuado por la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.

PARÁGRAFO: MAURY RINCON VELA, de las calidades mencionadas en esta Cláusula, ha aceptado la designación que LAS PARTES integrantes de la Unión Temporal le han conferido por medio del presente documento, en aprobación de lo cual, así como del contenido del mismo lo firman.

QUINTO: Participación, funciones y responsabilidad. La participación, funciones y responsabilidad de LAS PARTES en el presente acuerdo de Unión Temporal, será la siguiente:


5.1 PARTICIPACIÓN:

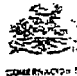
PARTES	PORCENTAJE
MPL & COMPAÑIA LTDA	50.02 %
EMCALLANOS S.A.S.	49.98 %

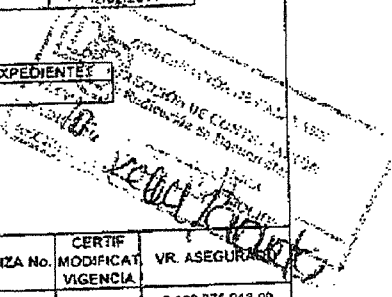
5.2 FUNCIONES: Así mismo, las partes conformantes del presente acuerdo asumirán las siguientes funciones en la ejecución del Contrato:

MPL & COMPAÑIA LTDA le corresponde: Los ítems 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del presupuesto oficial de La Porfia y los ítems 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16 y 17 del presupuesto oficial de La Arenosa determinado en los estudios previos correspondientes al proceso de licitación en referencia.

EMCALLANOS S.A.S le corresponde: Los ítems 1, 2, 5, 6 y 7 del presupuesto oficial de La Porfia y

		SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD			CODIGO	RIF02-141		
		PROCESO : GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PUBLICA			FECHA	27/08/2009		
HOJA 1 de 3		ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA			VERSION	01		
FECHA	DD	MM	AA	CONTRATO No.	2047 DE 2010			
	12	10	2011					
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE								
ACTA No. 08 DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA								
GRADO DE RESPONSABILIDAD 1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deberán garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993) 2) En el evento de que hubiere lugar a reconocimientos, el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado previamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El ejecutor de las obras y el Interventor del Contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pautados. 3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y según prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor del contrato.								
CONTRATO No.				2047 DE 2010				
LICITACION PUBLICA				<input checked="" type="checkbox"/> SELECCIÓN ABREVIADA <input type="checkbox"/>				
CONTRATACION DIRECTA				<input type="checkbox"/>				
OBJETO DEL CONTRATO				CONSTRUCCION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS DE LA PORFIA Y ARENOSA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE				
LOCALIZACION DEL PROYECTO				YOPAL-CASANARE				
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO				SEIS (6) MESES				
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO				FEBRERO 02 DE 2011				
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO				AGOSTO 01 DE 2011				
CONTRATISTA				MAURY RINCON VELA R/L U T LA PORFIA				
INTERVENTOR				NIT 900404469-1 U T REDES GAS 2010 R/L MANUEL HUMBERTO CORREDOR				
En Yopal a los Doce (12) días del mes de Octubre de 2011 se reunieron MAURY RINCON VELA R/L de U T PORFIA en calidad de contratista, MANUEL HUMBERTO CORREDOR R/L DE U T REDES GAS 2010 en calidad de interventor Contratado, y el Ing. ARNULFO PEDRAZA MARINO como supervisor por parte de la S O P T, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado cuyas obras ejecutadas y terminadas fueron entregadas por el contratista y recibidas por la interventoría el día Veintidos (22) de Agosto de 2011 descritas en el acta No. 07 de recibo final de obra la cual es parte integral de la presente acta.								
A. ESTADO FINANCIERO								
1. Datos Generales								
Valor Inicial del Contrato	\$ 1.090.750.133,00	Valor Obra actas parciales	\$ 616.407.652,00					
Valor Adiciones	\$ 0,00	Valor obra por pagar	\$ 474.886.732,00					
Valor del Contrato mas adiciones	\$ 1.090.750.133,00	Valor Anticipo	\$ 165.000.000,00					
Valor Obra ejecutada	\$ 1.090.254.384,00	Valor anticipo amortizado	\$ 92.311.147,80					
Saldo a favor del Departamento	\$ 455.740,00	Valor anticipo por amortizar	\$ 72.688.852,20					
2. Ordenes de Pago								
ACTA No.	MES EJECUCION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR	VALOR AJUSTE	ANTICIPO AMORTIZADO	SALDO	VALOR DE RETENCION
2	ANTICIPO	1103755	18/02/2011	\$ 165.000.000,00				
3	PARCIAL 1	1104305	20/06/2011	\$ 615.407.652,00		\$ 92.311.147,80		
6	LIQUIDACION		12/10/2011	\$ 474.886.732,00				

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CÓDIGO	RIF02-141
	PROCESO : GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PUBLICA				FECHA	22062010
	ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA				VERSION	01
HOJA 2 de 3	FECHA	DD	MM	AA	CONTRATO No.	2047 DE 2010
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE						
ACTA No. 3 DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA						
3. Reservas presupuestales Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:						
CDP No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR		
102761	28-02-10	6	S. RP29.1.237142119101	\$ 165.000.000,00		
110140	03-ene-11	6	RP29.62066/140110103	\$ 925.750.133,00		
B. ESTADO LEGAL 1. Actas						
ACTA No.	OBJETO	FECHA				
1	ACTA DE INICIACION	2 de febrero de 2011				
2	ACTA DE ANTECIPO	2 de febrero de 2011				
3	ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1	2 de junio de 2011				
4	ACTA MODIFICACION DE CANTIDADES	8 de julio de 2011				
5	ACTA DE TERMINACION	1 de agosto de 2011				
6	ACTA DE RECIBO FINAL	22 de agosto de 2011				
2. Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales						
DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA			
OTROS/A CLARATORIO	N/A		22/02/2011			
3. Acciones Legales en Proceso						
CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE		
4. Sanciones Durante la ejecución del contrato no se generaron sanciones.						
5. Garantías						
COMPANIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No. AA008141	VIGENCIA		POLIZA No.	CERTIF. MODIFICAT. VIGENCIA
			DESDE	HASTA		VR. ASEGURADO
EQUIDAD	CUMPLIMIENTO	AA006141	02/02/2011	03/12/2011		\$ 109.075.013,00
EQUIDAD	ANTECIPO	AA006141	02/02/2011	03/12/2011		\$ 165.000.000,00
EQUIDAD	PAGO SALARIOS	AA006141	02/02/2011	03/08/2014		\$ 52.537.507,00
EQUIDAD	ESTABILIDAD	AA006141	22/08/2011	22/08/2016		\$ 109.075.013,00
EQUIDAD	RESP CIVIL	AA008141	02/02/2011	03/08/2011		\$ 107.120.000,00
C. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.						
CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.090.750.133,00					
VALOR ANTECIPO ENTREGADO AL CONTRATISTA		\$ 1.090.264.264,00				
VALOR OBRAS EJECUTADAS			\$ 523.056.504,00			
VALOR ACTA PARCIAL No. 1						
VALOR ACTA PARCIAL No. 2			\$ 402.197.879,80			
VALOR A PAGAR A CONTRATISTA PRESENTE ACTA			\$ 455.749,00			
VALOR OBRA NO EJECUTADA			\$ 0,20			
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO			\$ 1.090.750.133,00			
AJUSTE AL PESO			\$ 1.090.750.133,00			
SUMA IGUALES			\$ 402.197.879,80			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA						
SON: CUATROCIENTOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MILITE						


 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
 RECEPCION DE CONTRATO
 Recibido en el Departamento de Casanare

	SISTEMA DE GESTOR DE CALIDAD				CODIGO	RIF02-14-1
	PROCESO : GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PUBLICA				FECHA	27/02/2008
	ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA				VERSION	01
HOJA 3 DE 7	FECHA	DD	Mes	AA	CONTRATO No	
		12	10	2011	2047 DE 2010	
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE						
ACTA No. 8 DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA						
D. OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA.						
Se constata un error inventario en el momento de número y el acta de recepción final la cual le corresponde de acuerdo al proceso evolutivo del contrato el acta No 6 y se sustituyó como Acta No 7, lo anterior no genera ninguna modificación dentro del proceso de liquidación del mismo.						
El desarrollo de los trabajos se llevaron a cabo de acuerdo a lo establecido en lo programado y dentro del plazo de ejecución preestablecido atendiendo las disposiciones técnicas dadas por el interventor. Se verificó que la obra entregada por el contratista cumpla con la especificaciones y normas técnicas vigentes.						
El proyecto contempla la construcción de una trinchera de 2" en una longitud de 3600 ml y 1" en longitud de 12.800 ml iniciando desde el City Gate de Gloria Norte hacia la vereda la Perla, hasta la vereda la Arenosa, de esta trinchera se desprende ramales para cada uno de los usuarios en total 87 usuarios, de BS programados.						
Se modificaron cantidades de obra a fin de lograr beneficiar mayor cantidad de usuarios de los programados, se aumentaron principalmente cantidades de tubería de polietileno de 1/2".						
En la ejecución del presente proyecto no se ejecutaron cruces subterráneos en cuerpos de agua, se hicieron actividades de cruces aéreos y protección de tubería en galvanizado, no se requirió de aprovechamiento a tala de ningún árbol.						
Se generaron rendimientos financieros por la suma de \$ 1.160.103,00, correspondientes al contrato 2047 de 2011, consignados en la cuenta corriente No. 110-252-01081-4 del Banco Popular a favor de la Tesorería Departamental, como se certifica en documento anexo expedido el 10 de octubre de 2011 por el Director Técnico de Tesorería Departamental.						
El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes						
El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.						
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (12) días del mes de octubre de 2011.						
 MAURY RINCON VELA Contratista			 HUMBERTO CORREDOR C Supervisor Controlado			
 JAVIER FONSECA RODRIGUEZ Jefe de Obras Publicas y Transporte			 ARNULFO PEDRAZA MARINO, Oficina Masificación de Gas			
<small>Original Obra No. 1700</small> <small>Tipo Obra: Normal</small> <small>Proyecto: 100000000</small> <small>Se copia y distribuye en triplicado del 001-1002</small>			Gerente SGA DGA Celular: 317 676908 T.P. 422 487 415 19 2010-2011			

500

Yopal, 25 de abril del 2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACION
DE CASANARE**

CERTIFICA QUE:


Una vez consultados los archivos oficiales de esta entidad, se evidenció que la empresa **MPL & COMPAÑÍA LTDA** identificada con el **NIT. 844.001.005-3**, suscribió y ejecutó para el Departamento de Casanare el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE OBRA	793 de 2010
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL CAIMÁN Y EL PALITO MUNICIPIO DE TRINIDAD
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL GAS TRINIDAD Integrantes: 1). MPL & COMPAÑÍA LTDA: 40%. 2) JMN EU: 60%
PLAZO EJECUCION	Tres (3) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 519.993.279,03
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 519.993.279,03
VALOR EJECUTADO	\$ 519.981.070,00
VALOR NO EJECUTADO	\$ 12.209,03
FECHA DE INICIO	08/07/2010
FECHA DE TERMINACION	22/11/2010
FECHA DE RECIBO	22/11/2010
FECHA DE LIQUIDACION	02/08/2011
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO, RECIBIDO Y LIQUIDADO

De igual manera se certifica que el contrato, se ejecutó en los tiempos programados cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y de calidad requeridas contractualmente.




OSCAR EDUARDO GARCIA
Secretario de Infraestructura



Proyectó: **Edwin Guillermo Cubides Vásquez**
Profesional Especializado
Secretaria de Infraestructura



Revisó: **Sofía Barreto Rosas**
Profesional de Apoyo Jurídico Contratado
Secretaria de Infraestructura

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: KAB00-06-1
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	MINUTA 27 MAY 2010	VERSION:01


CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0793

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL GAS TRINIDAD R/L: MAURICIO ZUÑIGA RODRIGUEZ
NIT. No.:	900345649-5 ✓
VALOR:	QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON TRES CENTAVOS (\$519.993.279,03) MIL/CTE
OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DOMICILIARIA DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL CAIMAN Y EL PALITO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO:	TRES (3) MESES

REGISTRO PRESUPUESTO
 FECHA: 27-05-2010
 FIRMA:

Entre los suscritos a saber HENRY SILVA MECHE, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.815.019 de Paz de Ariporo, quien actúa en nombre y representación del Departamento de Casanare, entidad territorial con NIT. 982.099.216-6, en calidad de Secretario Privado, y actuando según facultades otorgadas mediante Decreto 031 del 8 de Abril de 2010, quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO y por otra parte UNION TEMPORAL GAS TRINIDAD, identificada con NIT. No. 900345649-5 representada legalmente por MAURICIO ZUÑIGA RODRIGUEZ, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 74.240.669 de Monquirá, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA hemos convenido en celebrar el presente Contrato de OBRA, previas las siguientes Consideraciones: 1. Que EL DEPARTAMENTO elaboró los estudios previos con la formalidades exigidas por la Ley de contratación vigente y los Decretos que la regulan, con el fin de determinar la necesidad de la contratación, la modalidad de selección, las condiciones del mercado y demás especificaciones que soportaron este proceso contractual, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008, los cuales fueron publicados. 2. Que EL DEPARTAMENTO requiere contratar la CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DOMICILIARIA DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL CAIMAN Y EL PALITO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE. 3. Que EL DEPARTAMENTO, en virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008 y demás normas concordantes, realizó la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en el Portal Único de Contratación del SECOP, del proceso CAS-SOPT-LP-033-2009. 4. Que en la fecha señalada en el pliego de condiciones presentaron oferta los siguientes proponentes: 1). CONSORCIO TRINIDAD. 2). UNION TEMPORAL GAS TRINIDAD. Y 3). UNION TEMPORAL PHALMACETTE. 5. Que el Comité Evaluador mediante informe de fecha dos (2) febrero de 2010 efectuó la verificación del cumplimiento de los requisitos de habilitación jurídica, técnica y financiera. 6. Que durante los días 3 y 4 de marzo de 2010 se adelantó la audiencia pública de adjudicación, en la cual, por reunir la capacidad jurídica, financiera y experiencia necesaria resultó favorecida la propuesta presentada por la firma UNION TEMPORAL GAS TRINIDAD, R/L: MAURICIO ZUÑIGA RODRIGUEZ. 7. Que mediante Resolución No. 100-48 - 0247 del 3 de marzo de 2010, se adjudicó la Convocatoria CAS-SOPT-LP-033-2009 a la firma UNION TEMPORAL GAS TRINIDAD. 8. Que existe disponibilidad presupuestal para amparar el presente contrato. 9. Que el presente contrato se registrará por las siguientes cláusulas: PRIMERA - OBJETO: CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DOMICILIARIA DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL CAIMAN Y EL PALITO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

REGISTRO PRESUPUESTO
 FECHA: 27-05-2010
 FIRMA:

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-08-I
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	0793 MINUTA 27 MAY 2010	VERSION:01

43
306

de acuerdo a los siguientes ítems cantidades de obra y precios unitarios:

PRESUPUESTO GENERAL

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DOMICILIARIA DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL CAIMAN Y EL PALITO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE

OBRA

ITEM	CUBS	DESCRIPCION	UND.	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL
1	3.2.1.10	REPLANTEO Y LOCALIZACION DE TUBERIAS DE GAS	ML	21.245,00	\$ 1.326,30	\$ 28.177.243,50
2	3.3.2.2	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL COMUN	M3	1.620,00	\$ 22.234,15	\$ 36.019.323,00
3	3.3.2.2	EXCAVACION MECANICA DE ZANJA PARA GASODUCTO (h=80 CM)	M3	3.918,40	\$ 9.720,62	\$ 38.089.277,41
4	3.2.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN POLIETILENO PE-80 DE 1"	ML	12.245,00	\$ 5.550,57	\$ 67.966.729,65
5	3.2.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN POLIETILENO PE-80 DE 3/4"	ML	9.000,00	\$ 3.895,60	\$ 35.060.400,00
6	3.2.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN POLIETILENO PE-80 DE 1/2"	ML	12.418,00	\$ 3.183,82	\$ 39.536.676,76
7	3.2.1.5.6	RELLENO EN ARENA APISONADA	M3	60,00	\$ 34.851,79	\$ 2.091.107,40
8	3.2.1.5.3	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION COMPACTADO	M3	5.478,40	\$ 16.102,77	\$ 88.217.415,17
9	3.5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLIVALVULA TIPO BOLA 1/2" SDR 11	UN	6,00	\$ 438.421,88	\$ 2.630.531,28
10	3.5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLIVALVULA TIPO BOLA 1" SDR 11	UN	4,00	\$ 444.430,93	\$ 1.777.723,72
11	3.5.2	PRUEBA DE HERMETICIDAD RED DE GASODUCTO 1/2" A 1"	ML	33.663,00	\$ 189,51	\$ 6.379.475,13
12	3.2.1	CRUCE AEREO ESPECIAL TIPO MARCO H (2")	ML	25,00	\$ 701.043,75	\$ 17.526.093,75
13	3.5.2	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE GAS	UN	75,00	\$ 184.971,11	\$ 13.872.833,25
14	3.5.2	CENTRO DE MEDICION Y REGULACION DE GAS NATURAL	UN	75,00	\$ 212.620,00	\$ 15.946.500,00
15	3.5.2	CAJA METALICA PROTECTORA DEL CENTRO DE MEDICION	UN	75,00	\$ 89.380,00	\$ 6.703.500,00
SUBTOTAL					\$	389.994.830,02
A.I.U. (30%)					\$	119.998.449,01
TOTAL PRESUPUESTO					\$	509.993.279,03


REGISTRADO PRESUPUESTO
 FECHA: 27/05/2010
 FIRMA:

REVISADO PRESUPUESTO
 FECHA: 27-05-2010

SEGUNDA- ACTIVIDADES: El CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO, a desarrollar las siguientes actividades para el cumplimiento del objeto contractual: 1) Realizar visita técnica al sitio de la obra, conjuntamente con la interventoría, supervisión y constructor antes de iniciar la obra para verificar detalladamente que los estudios y diseños correspondan a las necesidades del proyecto. 2). Socializar el proyecto con la comunidad beneficiada, para el tránsito de materiales, accesos

Edificio Emiro Sossa Pacheco Carrera 19 N° 6-100 Tel. _____ Ext. _____ Yopal, Casanare
 Web: <http://www.casanare.gov.co> Email: _____

113

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-08-I
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	0793 MINUTA 27 MAY 2010	VERSION:01


542
44
308

y conformación de la veeduría ciudadana. 3). Elaborar y presentar oportunamente los informes técnicos, financieros y de gestión y demás documentos que se requieran durante la ejecución del contrato. 4). Elaborar los estudios, planes y programas complementarios que surjan a razón del cumplimiento del objeto contractual, supliendo las necesidades de la comunidad bajo la estricta obediencia de las leyes, decretos normas, y demás especificaciones técnicas nacionales vigentes. 5). Revisar los planos y especificaciones técnicas del proyecto. 6). Elaboración de planes record y entrega en medio físico y magnético a la Gobernación de Casanare. 7). Aportar la capacidad administrativa, económica, financiera y técnica para el desarrollo del objeto contractual. 8). Verificar que los permisos de servidumbre, tránsito de materiales, licencias ambientales y demás documentos pertinentes que surjan en el transcurso de la ejecución del proyecto, se encuentren vigentes y debidamente legalizados. 9). Desarrollar todas las acciones tendientes al cumplimiento del objeto contractual. 10). Iniciar la ejecución de actividades de la obra oportunamente y garantizar su terminación en el tiempo establecido. 11). Velar por el cumplimiento oportuno de los requerimientos ambientales, técnicos, sociales y económicos establecidos por el diseñador del proyecto. 12). Velar porque los materiales pétreos (arenas y gravas) sean extraídos de fuentes establecidas y avaladas por Corporinoquia. 13). Velar por el cumplimiento preventivo y correctivo en materia de seguridad, con la adecuada señalización de las vías, caminos de herradura y trochas durante el desarrollo de la obra. Establecer vallas informativas y preventivas suficientes. 14). Atender diligentemente las inquietudes y sugerencias por parte de la comunidad y el interventor y el supervisor del Departamento. 15). En caso de modificación o ajustes a los diseños deberá avalar técnica, financiera, administrativa y ambientalmente las decisiones tomadas por el Interventor, exigir la entrega de soportes técnicos del proyecto de la modificación, memorias de cálculo y planos record aprobados por la Interventoría, el diseñador del proyecto original y de la oficina de planeación y obras públicas municipal. 16). Abrir cuenta de ahorros en entidad bancaria local o regional a nombre del proyecto. 17). Dar cumplimiento a la normatividad nacional vigente, normas NTC y demás reglamentación aplicable. 18). Reintegrar los rendimientos financieros que se causen previo visto bueno de la interventoría y supervisión respectiva. 19). Las obras deben ceñirse estrictamente a los diseños y/o especificaciones que se encuentran en la Gobernación de Casanare. 20). Suministrar transporte de materiales, equipos y herramientas necesarias para la ejecución del proyecto. 21). Presentar actas parciales de avance de obra con visto bueno de Interventoría. 22). Realizar la liquidación del contrato con visto bueno de la Interventoría. 23). Se deben efectuar todas las pruebas de presiones y hermeticidad, las cuales serán avaladas por el Interventor del contrato. 24). Presentar los soportes de seguridad social y parafiscales. **TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la segunda cláusula del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del DEPARTAMENTO de las situaciones previsible que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 4. Atender las observaciones de quien ejerce el control y vigilancia del contrato. 5. Publicar el contrato en la Gaceta Departamental, lo cual deberá acreditar con la presentación del recibo de pago correspondiente dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, así como la constitución de la garantía única. 6. Cumplir con todas las obligaciones derivadas de los lineamientos técnicos y del presente contrato. 7. EL CONTRATISTA deberá cumplir con todas las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 8. EL CONTRATISTA deberá acreditar para el pago y liquidación del contrato, el cumplimiento de sus obligaciones y del aporte de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo a los requerimientos de Ley, o por el representante legal, de conformidad con

REGISTRADO PRESUPUESTO
FECHA 27/05/2010
FIRMA

REVISADO
FECHA 27-05-2010
FIRMA

Edificio Emiro Sossa Pacheco Carrera 19 N° 6-100 Tel. _____ Ext _____ Yopal, Casanare
Web: <http://www.casanare.gov.co> Email: _____


 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-08-1
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	0793 MINUTA 27 MAY. 2010	VERSION:01

45

el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. CUARTA-OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO: 1. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. 2. Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada en la Cláusula Sexta. 3. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. QUINTA. VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato es de QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON TRES CENTAVOS (\$519.993.279,03) MLC/TE, incluido todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir EL CONTRATISTA, gastos administrativos y de supervisión, IVA, valores agregados, impuestos, tasas, de carácter nacional, departamental o municipal legales vigentes al momento de la apertura de la convocatoria pública, entre otros. SEXTA- FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO pagará el valor del presente contrato así: a) Un anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la suscripción del acta de inicio por parte del Interventor del contrato; b) Los pagos siguientes se efectuarán mediante actas parciales sobre el avance de la obra con amortización del anticipo, con aprobación de la interventoría. La suma de todos los pagos parciales no podrá exceder el 90% del valor total del proyecto. y c) Un pago final correspondiente al saldo que debe ser como mínimo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, que será cancelado a la entrega final de la obra a satisfacción de EL DEPARTAMENTO previa liquidación final del contrato. SÉPTIMA. PLAZO. El plazo de ejecución de este contrato es de TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única, pago de derechos de publicación, Impuesto de Timbre, Estampilla Procultura y Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor. OCTAVA. EXCLUSION DE RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral alguna con EL CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costo distinto al valor acordado en la cláusula quinta de este contrato. NOVENA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. El gasto que ocasione el presente contrato se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 100279 del quince (15) de enero de 2010, con cargo al rubro: Procesos de contratación 2009 (Artículo 8 Ley 819/2003), con código presupuestal No. 6.SF30.92065609001. DECIMA. GARANTÍAS. - EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de EL DEPARTAMENTO garantía única expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera, de acuerdo a los lineamientos señalados en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 1 del Decreto 2493 de 2009, que ampare: a. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: El valor de esta garantía debe ser por el ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo para la ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá por el término del contrato y cuatro (4) meses más. b. CUMPLIMIENTO: Por un término igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, y por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. c. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por un término igual al plazo del contrato y tres (3) años más, y por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de contrato. d) RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL: Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y en ningún caso inferior a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV), por el término de ejecución del mismo. e) ESTABILIDAD DE LA OBRA: Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de cinco (5) años contados a partir de la entrega de la obra. PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA deberá entregar esta garantía a la Entidad, la cual será aprobada por la misma, de acuerdo a lo señalado en el inciso segundo del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el Artículo 11 del Decreto 4828 de 2008. PARÁGRAFO-SEGUNDO: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que se

REGISTRADO PRESUPUESTO
 FECHA 27-05-2010
 FIRMA

REGISTRADO DE LICITACIONES
 FECHA 27-05-2010
 FIRMA


 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-08-I
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	0793 MINUTA 27 MAY 2010	VERSION:01

647
309

aumente el valor del contrato o se prorogue o suspenda su vigencia. DECIMA PRIMERA- CLAUSULA DE INDEMNIDAD: El CONTRATISTA se obliga a mantener al DEPARTAMENTO indemne de cualquier daño o perjuicio originado en reclamación de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. DECIMA SEGUNDA: APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: EL CONTRATISTA deberá certificar los pagos de los aportes durante la ejecución del contrato a los sistemas de seguridad social integral (pensión riesgos profesionales y salud), así como parafiscales de conformidad con las normas vigentes sobre la materia y las que las modifiquen, sustituyan o adicionen. PARÁGRAFO: El incumplimiento de la obligación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales generará las sanciones previstas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normatividad concordante. DECIMA TERCERA -CADUCIDAD: Previo requerimiento por escrito al CONTRATISTA, EL DEPARTAMENTO declarará la caducidad del presente contrato por cualquiera de las causales previstas en la Ley 80 de 1993, de acuerdo a los procedimientos señalados en la normatividad. La declaratoria de caducidad, tendrá como efecto inmediato la terminación y liquidación del contrato. En la resolución que la declare se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria y prestará mérito ejecutivo contra EL CONTRATISTA. DECIMA CUARTA- SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b) Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para el DEPARTAMENTO, ni se causen otros perjuicios. La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato. DECIMA QUINTA - MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilaterales de que tratan los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. DECIMA SEXTA- LIQUIDACIÓN: Terminada la ejecución del contrato, se procederá a su liquidación en los términos y plazos previstos en la Ley 1150 de 2007 en el Artículo 11. En la Liquidación del contrato se dará estricto cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. DECIMA SEPTIMA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo previsto en el Artículo 9 de la Ley 80 de 1993. PARÁGRAFO. EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado al contratar inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar o ejecutar el presente contrato. DECIMA OCTAVA-SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las diferencias o conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual, se solucionarán a través de los mecanismos de conciliación y transacción previstos en la Ley 80 de 1993. DECIMA NOVENA- MULTAS Y CLAUSULA PENAL: EL DEPARTAMENTO podrá imponer multas sucesivas en caso de incumplimiento parcial de algunas de las obligaciones del contrato, las cuales serán por un equivalente al 5% del valor del contrato. El pago o la deducción de las multas no exonerarán al CONTRATISTA de su obligación de ejecutar el contrato y de las demás responsabilidades y obligaciones del mismo. El valor de la multa ingresará a la Tesorería de EL DEPARTAMENTO y podrá ser tomado directamente de los saldos a su favor si los hubiere o de la garantía constituida, y si esto no fuere posible se cobrará judicialmente de conformidad con las normas pertinentes. Igualmente EL DEPARTAMENTO por incumplimiento total impondrá una multa del 20% del valor total del contrato. VIGESIMA- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del Artículo 52 de la Ley 80 de 1993. VIGESIMA PRIMERA - INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN:

REGISTRADO PRESUPUESTO
 FECHA 22-03-2010
 FIRMA

22-03-2010
 FECHA

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RAB00-08-1
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	0793 MINUTA 27 MAY 2010	VERSION:01


5416
310

47


La interventoría de las obras será contratada con recursos del Departamento. La supervisión del contrato estará a cargo de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte de EL DEPARTAMENTO ó por quien este designe de conformidad con el Decreto Departamental 511 de 26 de Junio de 2008; la cual estará sometida a lo dispuesto en el Manual de Interventoría adoptado por la Gobernación de Casanare, mediante la Resolución No. 0256 de 2004 o el acto que la modifique o sustituya. PARÁGRAFO: En tanto se perfecciona el contrato de Interventoría, la Supervisión podrá autorizar el plan de inversión del anticipo y suscribir el acta de inicio correspondiente. VIGESIMA SEGUNDA.- PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEPARTAMENTAL: EL CONTRATISTA se obliga a ordenar la publicación del presente contrato en la Gaceta Departamental, requisito que se entenderá cumplido con la presentación del recibo de pago correspondiente. VIGESIMA TERCERA.- TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en el caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. 2) Por declaración de caducidad o terminación unilateral en los términos previstos en los Artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. 3) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. 4) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. PARÁGRAFO. En caso de terminación anticipada por las causales 1, 3 y 4 se dejarán constancia en actas suscritas por las partes. En los demás eventos se aplicarán los procedimientos de Ley. VIGESIMA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo y el registro presupuestal. Para su ejecución requiere la suscripción del acta de inicio, previa presentación del recibo de consignación de la publicación en la Gaceta Departamental, Impuesto de Timbre, Estampilla Procutura y Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor. VIGESIMA QUINTA.- DOMICILIO Para todos los efectos se tiene como domicilio la ciudad de El Yopal. Para constancia se firma a los

REGISTRADO PRESUPUESTO
FECHA 27 MAY 2010
FIRMA


 HENRY SELVA MECHE
 Secretario Privado


 Revisó: Rodrigo Flechas Ramirez
 Asesor Despacho


 Proyecto: Diana Morales
 Abogada Externa O.A.J


 UNION TEMPORAL GAS TRINIDAD
 R/L: MAURICIO ZUÑIGA RODRIGUEZ
 Contratista

27 MAY 2010

REVISADO
27-05-2010

16/1/88 203

ANEXO No 22
FORMULARIO CONSTITUCION UNIONES TEMPORALES

Yopal, 01 de Febrero de 2010

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
Carrera 19 No 6 -100
Yopal

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la presente licitación, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DOMICILIARIA DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL CAIMAN Y EL PALITO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE." Por lo anterior expresamos lo siguiente:

El presente acuerdo de Unión Temporal se suscribe entre las siguientes partes:

MAURICIO ZUÑIGA RODRIGUEZ, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre de JMN EU y **WILLIAM MENDOZA TRIANA**, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación de M.P.L & COMPAÑIA LTDA.

Las personas arriba mencionadas que se denominarán colectivamente como LAS PARTES y CONSIDERANDO:

1. Que la GOBERNACION DE CASANARE, convocó la Licitación Pública, CAS-SOPT-LP-033-2009 de 2009
2. Que para responder a esta convocatoria LAS PARTES manifiestan mediante este documento su intención firme de participar en la mencionada licitación pública, para lo cual han decidido conformar la Unión Temporal GAS TRINIDAD que se formaliza por medio del presente documento, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en el Pliego de Condiciones
3. Que de conformidad con los estatutos de las sociedades integrantes del presente acuerdo y las correspondientes autorizaciones de juntas directivas, los representantes legales de las mismas se encuentran plenamente facultados para
 - Celebrar el presente acuerdo de Unión Temporal, comprometiéndose en forma conjunta y solidaria, incluyendo la facultad para asignar un representante legal de Unión Temporal, con las más amplias facultades, en los términos que se establecen en el presente documento.
 - Presentar por intermedio de la Unión Temporal, la Propuesta en respuesta a Licitación Pública, para CAS-SOPT-LP-033-2009
 - Comprometer a las sociedades que representan en forma conjunta y solidariamente ante la GOBERNACION DE CASANARE
4. Que en virtud de lo anterior LAS PARTES

ACUERDAN

PRIMERO: Objeto. Por el presente documento las Partes que en el acápite, formalizan la celebración de un acuerdo de Unión Temporal en un todo de conformidad con el numeral segundo del Artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes así como con las normas de referencia de la licitación, presentan por intermedio de la Unión Temporal GAS TRINIDAD la propuesta en respuesta a la Licitación Pública para el CAS-SOPT-LP-033-2009

SEGUNDO: Alcance. El alcance del presente acuerdo de Unión Temporal comprende la elaboración y presentación de las Propuestas, así como la ejecución del Contrato y la ejecución de la Licitación Pública, CAS-SOPT-LP-033-2009

16^u 15/11 2012

TERCERO: Nombre y domicilio. La Unión Temporal que por este documento se constituye, se denominará **GAS TRINIDAD**.

Dirección: CRA 25 No 14-01
Teléfono: 8954007
Fax: 8954007
E-Mail: ymn_zuiga@nomax.com

CUARTO: Representación. LAS PARTES en el presente acuerdo nombran como representante legal de la Unión Temporal a MAURICIO ZUÑIGA RODRIGUEZ, mayor de edad, capaz y identificado como aparece al pie de su firma, como principal y como suplente a WILLIAM MENDOZA TRIANA, también mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, cada uno de los cuales por separado podrá representar a la Unión Temporal GAS TRINIDAD para todos los efectos, con las más amplias facultades para desempeñar su función, por medio del presente documento y sin que deba mediar para el efecto ninguna otra autorización o Poder. Los representantes quedan autorizados y facultados de manera amplia y suficiente para presentar la Propuesta y suscribir el Contrato correspondiente al Concurso de Méritos de 2008 así como suscribir todos los documentos relacionados con el mismo, incluyendo todas las pólizas, garantías, certificaciones, adiciones y demás documentos necesarios para el desarrollo del contrato sin limitación alguna, así como para representar a la Unión Temporal judicial o extrajudicialmente ante cualquier autoridad pública o privada de conformidad con lo preestablecido por la Ley 40 de 1990 y normas concordantes.

PARÁGRAFO. MAURICIO ZUÑIGA RODRIGUEZ de las calidades mencionadas en esta cláusula, otorga la designación que LAS PARTES integrantes de la Unión Temporal le confieren por medio del presente documento, en aprobación de lo cual, así como del contenido de todas las firmas.

QUINTO: Participación, funciones y responsabilidad. La participación, funciones y responsabilidad de LAS PARTES en el presente acuerdo de Unión Temporal, será la siguiente:

5.1 PARTICIPACIÓN:

PARTES	PORCENTAJE
JWN EU	50%
MPL S. COMPANIA LTDA	40%

5.2 FUNCIONES. Así mismo, las partes conformantes del presente acuerdo ejecutarán las siguientes funciones en la ejecución del Contrato:

JWN EU le corresponde: ACTIVIDADES 4.0, 5.0, 11.0, 12.0
MPL S. COMPANIA LTDA le corresponde: ACTIVIDADES 1.0, 2.0, 3.0, 10.0

5.3 RESPONSABILIDAD. De conformidad con lo preestablecido por el artículo 21 de la Ley 40 de 1990, la totalidad de los miembros de la Unión Temporal GAS TRINIDAD responderán solidariamente por el cumplimiento total de la Propuesta y del objeto del Contrato, por las sanciones que se llegaran a imponer por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del Contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros.

En general, los miembros de la Unión Temporal GAS TRINIDAD proveerán cada uno, en su campo, la información, documentos y el know how que al mismo requiere para desarrollar el Contrato referente del concurso a que se refiere este acuerdo y todas las demás actividades necesarias o conducentes al pleno desarrollo y cumplimiento de dicho Contrato de conformidad con las normas de referencia y las normas jurídicas aplicables.

SEXTO: Ley aplicable. Este acuerdo, así como las reformas o adiciones que entienda LAS PARTES, se regirán por las leyes de la República de Colombia.

SEPTIMO: Vigencia. El presente acuerdo de Unión Temporal nace a partir de su firma por LAS PARTES y tendrá validez durante el término de duración del Contrato que es 03 años.

201
129

OCTAVO: Confidencialidad. LAS PARTES acuerdan y se comprometen frente a la GOBERNACION DE CAGANATE, a no utilizar informacion relacionada con el objeto para propósitos distintos de la ejecución del contrato

Para constancia se firma por quienes intervinien en el primer (01) dias del mes de febrero de 2010


Integrante
JMN EL RÁ MAURICIO ZÚNIGA RODRIGUEZ
C.C 74.240.689 DE MONQUIRA


Integrante
M.P.L & COMPANIA LTDA S.A. WILLIAM MENENDEZ
C.C 79.659.087 DE SANTA FE DE BOGOTA

ACEPTO

MAURICIO ZÚNIGA RODRIGUEZ
C.C 74.240.689 DE MONQUIRA

RUP



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:M.P.L. & COMPAÑIA LTDA
NIT:844001005-3
MATRICULA MERCANTIL:17727
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:31/12/1997
NÚMERO DEL PROPONENTE:968
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:21/10/2021
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:14/06/2023
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD LIMITADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

**CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

**CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:31/12/1997
CLASE DE DOCUMENTO:ESCRITURA PUBLICA
NÚMERO DE DOCUMENTO:1609
FECHA DEL DOCUMENTO:22/12/1997
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:Notaria 2a. de YOPAL
FECHA DE VENCIMIENTO:22/12/2027

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:MENDOZA TRIANA WILLIAM
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 79659087
CARGO:GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:MENDOZA PULIDO ABEL
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 19071936
CARGO:SUBGERENTE

FACULTADES:



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A) usar la firma o razón social; b) designar al secretario de la compañía que lo será también de la junta general de socios; c) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios; d) presentar en reunión ordinaria, un informe de su gestión a la junta general de socios, acompañado del respectivo balance y demás anexos y/ o informes que la junta solicite; e) interponer recursos de toda clase y comparecer en juicio de cualquier índole; f) alterar la forma de los bienes sociales, darles en hipoteca, prenda o gravarlos en cualquier forma, limitarlos, dar y recibir dineros en mutuo; g) representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad en toda gestión, diligencia o negocio relacionado con el giro social y delegar total o parcialmente sus facultades en apoderados judiciales o extrajudiciales que le tocare constituir; h) celebrar contratos mercantiles y adquirir en ejercicio de esta actividad obligaciones de la misma índole, firmar letras, pagares, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otro título valor, así como negociar esos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos y descargarlos; i) inspeccionar y examinar los libros, cuentas y balances de la compañía y organizar su contabilidad en forma tal que, en cualquier momento se conozca el estado de pérdidas y ganancias; j) abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros en entidades bancarias; k) firmar los cheques que gire la sociedad; l) ejecutar y ejercer las ordenes de los estatutos y la junta de socios le asignen y las que además se derivan por la naturaleza misma de su cargo; m) convocar la junta de socios a las reuniones ordinarias y a las extraordinarias a que hubiere lugar. Limitaciones al gerente: El gerente no requerirá autorización previa de la junta de socios para la ejecución de cualquier acto o contrato, fuere cual fuere su cuantía; es decir, su facultad para contratar es ilimitada.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 22 A N 30-95
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
DEPARTAMENTO: CASANARE
TELEFONO 1: 6358978
TELEFONO 2: 3108800872
CORREO ELECTRÓNICO: mpcialtda1@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CALLE 22 A N 30-95
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
DEPARTAMENTO: CASANARE
TELEFONO 1 : 6358978
TELEFONO 2: 3108800872
CORREO ELECTRÓNICO: mpcialtda1@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA: CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
 20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
 20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
 20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
 20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
 20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
 20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
 20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
 20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
 20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 32 00 : ENREJADO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23

Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 32 12 15 00 : CAPACITORES
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 19 00 : CONDUCTOS
 40 14 20 00 : MANGUERAS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 15 16 00 : COMPRESORES
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
 40 16 17 00 : SEPARADORES
 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
 40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
 41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
 49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 70 17 16 00 : VIGILANCIA
 70 17 17 00 : RIEGO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
 76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23

Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.157.069.683,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.511.725.680,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$180.368.019,00
PASIVO TOTAL	:	\$180.368.019,00
PATRIMONIO	:	\$1.331.357.661,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$331.510.955,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$19.503.706,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$745.837.935,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.100.893.932,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$29.516.521,00
PASIVO TOTAL	:	\$29.516.521,00
PATRIMONIO	:	\$1.071.377.411,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$16.175.994,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$14.081.642,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.126.672.163,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.134.423.160,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$2.298.078,00
PASIVO TOTAL	:	\$2.298.078,00
PATRIMONIO	:	\$1.132.125.082,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$-8.547.820,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	6,41
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,11
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	16,99

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	25,26
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	1,14



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	490,26
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,24
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,01
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,01

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA: EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOGAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :113,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
 20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
 20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
 20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
 20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
 20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
 20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
 20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
 20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 32 12 15 00 : CAPACITORES
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
 40 16 17 00 : SEPARADORES
 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
 40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
 41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
 71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

*** EXPERIENCIA No. 2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOGAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :524,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 32 12 15 00 : CAPACITORES
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
 40 16 17 00 : SEPARADORES
 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
 41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
 71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
 71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
 71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
 71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
 71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23

Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS "OEI"
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 703,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
32 12 15 00 : CAPACITORES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
 40 17 29 00 : CONECTORES DE TUBOS
 41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
 71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
 71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
 71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
 71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
 71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

***** EXPERIENCIA No.4 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :784,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
 20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
 20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23

Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
32 12 15 00 : CAPACITORES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJÓ
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
 71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAURAMENA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :654,71
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
 20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
 20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
 20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
 20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
 20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
 20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
 20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
 20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
32 12 15 00 : CAPACITORES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

***** EXPERIENCIA No. 6 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL GAS VEREDAL


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENERCA S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMLV :3977,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 400

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
20	12	10	00	: EQUIPO ACIDIFICANTE
20	12	11	00	: EQUIPO PARA CEMENTAR
20	12	13	00	: EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20	12	14	00	: HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	15	00	: HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20	12	16	00	: BROCAS DE BARRENA
20	12	17	00	: HERRAMIENTAS DE PESCA
20	12	18	00	: EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20	12	19	00	: EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20	12	20	00	: EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20	12	21	00	: EQUIPO DE PERFORACIÓN
20	12	22	00	: EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20	12	23	00	: EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20	12	24	00	: EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20	12	25	00	: EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20	12	26	00	: EQUIPO SÍSMICO
20	12	27	00	: MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20	12	28	00	: EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20	12	29	00	: EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20	12	30	00	: EQUIPO MULTILATERAL
20	12	31	00	: HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20	12	32	00	: EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20	12	33	00	: HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20	14	19	00	: EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23	20	10	00	: SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23	27	17	00	: ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
26	13	15	00	: CENTRALES ELÉCTRICAS
27	11	29	00	: HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27	12	18	00	: HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
32	12	15	00	: CAPACITORES
39	12	16	00	: DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
40	14	16	00	: VÁLVULAS
40	14	17	00	: MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	14	25	00	: INTERCEPTORES Y COLADORES
40	16	15	00	: FILTROS
40	16	16	00	: PURIFICACIÓN
40	16	17	00	: SEPARADORES
40	16	18	00	: MEDIOS DE FILTRADO
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	: TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	17	00	: ADAPTADORES DE TUBOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADJUDADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*** EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :784,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACION
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
32 12 15 00 : CAPACITORES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 2084,68

Table with columns: SG, FM, CL, PR, DESCRIPCIÓN. Lists various equipment and materials such as acidifying equipment, cementing equipment, sand control equipment, etc.



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADJUNTA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

*** EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1531,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
 20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
 20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
 20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
 20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
 20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
 20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 32 12 15 00 : CAPACITORES
 31 12 16 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSIÓN
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
 40 16 17 00 : SEPARADORES
 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
 41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
 71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
 71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
 71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

*** EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAURAMENA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :221,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 13 16 00 : LADRILLOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
40 15 15 00 : BOMBAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

*** EXPERIENCIA No.11 :



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAURAMENA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :204,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 70 17 17 00 : RIEGO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 40 15 15 00 : BOMBAS
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** EXPERIENCIA No.12 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAURAMENA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :280,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 17 00 : RIEGO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
40 15 15 00 : BOMBAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

*** EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE AGUAZUL
VALOR CONTRATADO EN SMLV :29,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 13 16 00 : LADRILLOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 15 15 00 : BOMBAS
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** EXPERIENCIA No.14 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE AGUAZUL
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 17 00 : RIEGO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 40 15 15 00 : BOMBAS
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** EXPERIENCIA No.15 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAURAMENA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :197,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 13 16 00 : LADRILLOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
40 15 15 00 : BOMBAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** EXPERIENCIA No.16 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAURAMENA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :215,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 13 16 00 : LADRILLOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** EXPERIENCIA No.17 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL OBRAS DEL RIO CRAVO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :2334,81
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 76 12 19 00 : DÍSPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** EXPERIENCIA No.18 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 188,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 17 00 : SUELOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

*** EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS V.C.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1621,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 40 14 19 00 : CONDUCTOS
- 40 14 20 00 : MANGUERAS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
- 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

***** EXPERIENCIA No.20 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMIV :258,80

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 - 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 - 30 11 18 00 : AGREGADOS
 - 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 - 30 16 17 00 : SUELOS
 - 40 14 19 00 : CONDUCTOS
 - 40 14 20 00 : MANGUERAS
 - 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 - 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 - 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 - 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 - 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 - 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

*** EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSTRUVIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4339,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*** EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :197,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

*** EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PROYECTOS URBANOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE YOPAL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :4656,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.24 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAURAMENA
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :324,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.25 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAURAMENA
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :347,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23

Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*** EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PAVIMENTO URBANO Y RURAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :4874,83
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PAVIMENTOS SLP/2007
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :2467,25
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

*** EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI
VALOR CONTRATADO EN SMLV :2843,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 17 00 : VIGAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
- 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
- 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
- 20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
- 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
- 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
- 20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
- 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
- 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
- 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
- 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
- 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
- 20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
- 20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
- 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
- 20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
- 20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
- 20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
- 20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
- 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
- 20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
- 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
- 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
- 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
- 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
- 32 12 15 00 : CAPACITORES
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
- 40 16 15 00 : FILTROS
- 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
- 40 16 17 00 : SEPARADORES
- 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
- 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
- 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
- 71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
- 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
- 71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

*** EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :423,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 20 00 : CERCADO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 19 00 : CONDUCTOS
 40 14 20 00 : MANGUERAS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 15 16 00 : COMPRESORES
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23

Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

*** EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :615,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23

Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 19 00 : CONDUCTOS
 40 14 20 00 : MANGUERAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23

Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1GNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

*** EXPERIENCIA No. 31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :162,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

***** EXPERIENCIA No.32 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL LP-030

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :6482,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 39%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1GNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ANTONIO NARINO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE AGUAZUL
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1443,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL

***** EXPERIENCIA No.34 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAURAMENA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :343,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 19 00 : CONDUCTOS
 40 14 20 00 : MANGUERAS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 15 16 00 : COMPRESORES
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

*** EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAURAMENA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :115,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23

Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 19 00 : CONDUCTOS
 40 14 20 00 : MANGUERAS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 15 16 00 : COMPRESORES
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

***** EXPERIENCIA No.36 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAURAMENA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1544,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

***** EXPERIENCIA No. 37 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MANARE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :8019,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 39%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 - 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 - 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 - 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 - 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 - 30 10 17 00 : VIGAS
 - 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 - 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 - 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 - 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 - 30 11 18 00 : AGREGADOS
 - 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 - 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 - 30 13 15 00 : BLOQUES
 - 30 13 16 00 : LADRILLOS
 - 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 - 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 - 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 - 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 - 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 - 30 15 20 00 : CERCADO
 - 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 - 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 - 30 16 17 00 : SUELOS
 - 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 - 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 - 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 - 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 - 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
 - 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 - 30 17 15 00 : PUERTAS
 - 30 17 16 00 : VENTANAS
 - 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 - 30 17 18 00 : CLARABOYAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

***** EXPERIENCIA No.38 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :248,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO OCA MPL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE YOPAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :564,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

*** EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL GAS YOPAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1267,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:23
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
 20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
 20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
 20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
 20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
 20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
 20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
 20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
 20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 32 12 15 00 : CAPACITORES
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
 40 16 17 00 : SEPARADORES
 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
 40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
 41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

*** EXPERIENCIA No. 41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 041
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL LA PORFIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 2035,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.02%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN IGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 32 12 15 00 : CAPACITORES
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
 40 16 17 00 : SEPARADORES
 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
 40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
 41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
 71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
 71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
 71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
 71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
 71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

*** EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNTON TEMPORAL GAS TRINIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1009,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
20	12	10	00	: EQUIPO ACIDIFICANTE
20	12	11	00	: EQUIPO PARA CEMENTAR
20	12	13	00	: EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20	12	14	00	: HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	15	00	: HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20	12	16	00	: BROCAS DE BARRENA
20	12	17	00	: HERRAMIENTAS DE PESCA
20	12	18	00	: EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20	12	19	00	: EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20	12	20	00	: EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20	12	21	00	: EQUIPO DE PERFORACIÓN
20	12	22	00	: EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20	12	23	00	: EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20	12	24	00	: EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20	12	25	00	: EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20	12	26	00	: EQUIPO SÍSMICO
20	12	27	00	: MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20	12	28	00	: EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20	12	29	00	: EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20	12	30	00	: EQUIPO MULTILATERAL
20	12	31	00	: HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20	12	32	00	: EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20	12	33	00	: HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20	14	19	00	: EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23	20	10	00	: SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23	27	17	00	: ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
26	13	15	00	: CENTRALES ELÉCTRICAS
27	11	29	00	: HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27	12	18	00	: HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
32	12	15	00	: CAPACITORES
39	12	16	00	: DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
40	14	16	00	: VÁLVULAS
40	14	17	00	: MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	14	25	00	: INTERCEPTORES Y COLADORES
40	16	15	00	: FILTROS
40	16	16	00	: PURIFICACIÓN
40	16	17	00	: SEPARADORES
40	16	18	00	: MEDIOS DE FILTRADO
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	: TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
 41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
 71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
 71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
 71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
 71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
 71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

***** EXPERIENCIA No.43 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL EMCAMPL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :969,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45.93%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
 20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
 20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24

Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
32 12 15 00 : CAPACITORES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
 71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

***** EXPERIENCIA No.44 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL GASODUCTO TILO-QUEBRADASECA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1824,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
 20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
 20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
 20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
 20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
 20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
 20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
 20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
 20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
32 12 15 00 : CAPACITORES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

*** EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL GAS DOMICILIARIO MUNICIPIO DE PORE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1064,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
20	12	10	00	: EQUIPO ACIDIFICANTE
20	12	11	00	: EQUIPO PARA CEMENTAR
20	12	13	00	: EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20	12	14	00	: HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	15	00	: HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20	12	16	00	: BROCAS DE BARRENA
20	12	17	00	: HERRAMIENTAS DE PESCA
20	12	18	00	: EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20	12	19	00	: EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20	12	20	00	: EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20	12	21	00	: EQUIPO DE PERFORACIÓN
20	12	22	00	: EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20	12	23	00	: EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20	12	24	00	: EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20	12	25	00	: EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20	12	26	00	: EQUIPO SÍSMICO
20	12	27	00	: MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20	12	28	00	: EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20	12	29	00	: EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20	12	30	00	: EQUIPO MULTILATERAL
20	12	31	00	: HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20	12	32	00	: EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20	12	33	00	: HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20	14	19	00	: EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23	20	10	00	: SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23	27	17	00	: ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
26	13	15	00	: CENTRALES ELÉCTRICAS
27	11	29	00	: HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27	12	18	00	: HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
32	12	15	00	: CAPACITORES
39	12	16	00	: DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
40	14	16	00	: VÁLVULAS
40	14	17	00	: MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	14	25	00	: INTERCEPTORES Y COLADORES
40	16	15	00	: FILTROS
40	16	16	00	: PURIFICACIÓN
40	16	17	00	: SEPARADORES
40	16	18	00	: MEDIOS DE FILTRADO
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	: TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

*** EXPERIENCIA No.46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL OBRAS RIO UNETE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORINOQUIA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :2260,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 17 00 : SUELOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
- 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** EXPERIENCIA No.47 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CONSTRUCCIONES MMR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO "AGUAS DE PORE"
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1189,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 40 14 19 00 : CONDUCTOS
- 40 14 20 00 : MANGUERAS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 13 16 00 : LADRILLOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
40 15 15 00 : BOMBAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

*** EXPERIENCIA No. 48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORINOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :168,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 17 00 : SUELOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 17 00 : RIEGO
 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 40 15 15 00 : BOMBAS
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** EXPERIENCIA No. 49 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 049

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL CHORRERA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : CORPORINOQUIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 5016,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 16 17 00 : SUELOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 13 16 00 : LADRILLOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
40 15 15 00 : BOMBAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO

***** EXPERIENCIA No. 50 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MANOGUIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUAZUL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2188,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 40 14 19 00 : CONDUCTOS
- 40 14 20 00 : MANGUERAS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
- 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

*** EXPERIENCIA No.51 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PAVIMENTO YOPAL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :268,35
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24

Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL

*** EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :688,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.53 :



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24

Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ING-CIVIL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :739,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.54 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2851,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
- 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 30 17 18 00 : CLARABOYAS
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 14 19 00 : CONDUCTOS
- 40 14 20 00 : MANGUERAS
- 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFERI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
 49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL

***** EXPERIENCIA No. 55 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 055
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : M.P.L. & COMPANIA LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL VICHADA
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV : 1398,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
60 12 44 00 : METALES DE ARTESANÍA

***** EXPERIENCIA No.56 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MANI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :229,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 15 00 : ÁNGULOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFERI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24

Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

*** EXPERIENCIA No.57 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO AGUAS ESCUELA GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :POLICIA NACIONAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8840,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

*** EXPERIENCIA No.58 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CONTRI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1797,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.59 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL LE 02-13
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE YOPAL (IDURY)
VALOR CONTRATADO EN SMLV :9373,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.60 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CARIBABARE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :5053,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
- 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

*** EXPERIENCIA No.61 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO EDUCATIVO TUNJA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TUNJA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5778,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 15 17 00 : GEOLOGÍA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 17 00 : VIGAS
30 16 17 00 : SUELOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

*** EXPERIENCIA No.62 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAMARA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :50,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.63 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.P.L. & COMPANIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :53,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No. 64 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PAVIMENTOS DEL LLANO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5415
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MÓRTEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

*** EXPERIENCIA No. 65 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CONSTRUYENDO LABORATORIOS COROCORA 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3110,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

*** EXPERIENCIA No.66 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL LP 009-18

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE AGUAZUL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5138,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MÁQUINARIA DE CONSTRU...
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
- 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
- 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
- 49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 40 14 19 00 : CONDUCTOS
- 40 14 20 00 : MANGUERAS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA: HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31876 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021.

QUE EL DÍA 11 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 32578 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE MAYO DE 2022.

QUE EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 34295 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023.

CERTIFICA: CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P
NIT: 8440045760
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
AREA O SECCIONAL: PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 40445520
NOMBRE FUNCIONARIO: MARJA BELEN BELTRAN LEON
NÚMERO DEL CONTRATO: 57
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 13/11/2009
FECHA DE INICIO: 02/12/2009
FECHA DE TERMINADO: 27/08/2010
TIPO DEL CONTRATO: 3
VALOR DEL CONTRATO: \$1.644.657,37
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$1.644.657,37
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO: S
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 26/09/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES: 00014633

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P
NIT: 8440045760
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
AREA O SECCIONAL: PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 40445520
NOMBRE FUNCIONARIO: MARJA BELEN BELTRAN LEON
NÚMERO DEL CONTRATO: 54
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 11/11/2009
FECHA DE INICIO: 04/12/2009
FECHA DE TERMINADO: 17/09/2010
TIPO DEL CONTRATO: 3



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:24
 Recibo No. S000785788, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tGNHqvn8BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO: \$2.819.156,19
 VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$2.814.259,39
 INDICADOR DE CUMPLIMIENTO: S
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 26/09/2011
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00014659

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
 CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente


Proponente	MPL & COMPAÑIA LTDA
Capacidad organizacional	\$ 3.092.175.785
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	100
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 4.947.481.256
Capacidad Residual del Proponente	\$ 4.947.481.256

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 806.376.783
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 403.188.392

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**


WILLIAM MENDOZA TRIANA
 Representante Legal



EXPERIENCIA GAS
MPL & COMPAÑIA LTDA



No.	Entidad Contratante	Contratista	Contrato No.	Objeto del contrato	Principales Actividades ejecutadas	Valor del contrato en pesos	SMMLV	Valor del contrato en SMMLV	Forma de adjudicación y % participación	Valor facturado en el periodo señalado, en pesos * % de participación	Fecha de iniciación Mes Año	Fecha de terminación Mes Año	Experiencia General	Experiencia específica (SI/NO)	Falla de la propuesta
10	ENERCA	MPL & COMPAÑIA LTDA.	041-06	Construcción de gasoducto en polieileno Yopal-Morichal Departamento de Casanare.		\$624,595,646.00	\$408,000.00	1,530.87	100%	\$624,595,646.00	2/06/2006	1/10/2006	4.00		
11	MUNICIPIO DE TAURAMENA	MPL & COMPAÑIA LTDA.	310-06	Realizar la Construcción de la red de gas domiciliario de la Vereda Aceite Alto, del Municipio Tauramena.		\$283,949,985.00	\$408,000.00	695.96	100%	\$283,949,985.00	28/12/2006	10/07/2007	6.33		
12	ENERCA	UT TILO QUEBRADASECA	054-2009	Ajustes técnicos de diseño y construcción del gasoducto en polieileno de 2" sector Tilo-Quebradaseca, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare.		\$938,086,462.00	\$496,900.00	1,887.88	30%	\$281,425,938.60	4/12/2009	3/05/2010	5.00		
13	ENERCA	UT GAS DOMICILIARIO MUNICIPIO DE POBE	057-2009	Construcción de ochocientos (800) conexiones domiciliarias para gas natural a beneficiarios estratos 1 y 2 en el casco urbano del municipio de Pobe, Departamento de Casanare.		\$548,219,125.00	\$496,900.00	1,103.28	30%	\$164,465,737.50	2/12/2009	27/08/2010	8.67		
14	GOBERNACION DE CASANARE	UNION TEMPORAL EMCAMPL	0744-10	Construcción de la red domiciliaria de Gas natural para las Veredas La Alemania y el Arsenal del Municipio de Yopal, Departamento de Casanare.	1. Excavación de material común y en Conglomerado. 2. Suministro e instalación de redes de distribución de gas natural de diámetros entre 1/2" y 2". 3. Prueba de hermeticidad.	\$499,170,690.00	\$515,000.00	969.26	45.93%	\$229,269,097.92	6/05/2010	21/10/2010	5.50	969.684757	790.517244
15	GOBERNACION DE CASANARE	UNION TEMPORAL GAS TRINIDAD	0793-10	Construcción de la red de distribución domiciliaria de gas natural para las Veredas El Calman y El Pallo del Municipio de Trinidad, Departamento de Casanare.	1. Excavación de material común y en Conglomerado. 2. Suministro e instalación de redes de distribución de gas natural de diámetros entre 1/2" y 2". 3. Prueba de hermeticidad.	\$519,981,070.00	\$515,000.00	1,009.67	40%	\$207,992,428.00	8/07/2010	22/11/2010	7.80	1009.671981	790.517244
16	GOBERNACION DE CASANARE	UNION TEMPORAL GAS YOPAL	2103-10	Ampliación de redes de gas domiciliario Veredas Alemania y Arrenal, construcción de instalaciones de regulación sector hospital y la Niata en el Municipio de Yopal, Departamento de Casanare.	1. Excavación de material común y en Conglomerado. 2. Suministro e instalación de redes de distribución de gas natural de diámetros entre 1/2" y 2". 3. Prueba de hermeticidad.	\$679,127,277.00	\$515,000.00	1,318.69	15.00%	\$101,869,091.55	2/02/2011	18/11/2011	9.53	1318.693747	790.517244
17	GOBERNACION DE CASANARE	UNION TEMPORAL LA PORFIA	2047-10	Construcción de las redes de distribución de gas natural para las Veredas La Porfia y Arenosa del Municipio de Yopal, Departamento de Casanare.	1. Excavación de material común y en Conglomerado. 2. Suministro e instalación de redes de distribución de gas natural de diámetros entre 1/2" y 2". 3. Prueba de hermeticidad.	\$1,090,294,384.00	\$515,000.00	2,117.08	50.02%	\$545,365,250.88	2/02/2011	12/10/2011	8.33	2117.076474	790.517244
18	ENERCA	UNION TEMPORAL GAS TRINIDAD	410-2015	Construcción de la red de distribución de gas natural para las Veredas Guamal y Millagro del Municipio de Trinidad, Departamento de Casanare.	1. Excavación de material común y en Conglomerado. 2. Suministro e instalación de redes de distribución de gas natural de diámetros entre 1/2" y 2". 3. Prueba de hermeticidad.	\$709,396,801.00	\$644,350.00	1,100.95	45.00%	\$319,226,560.45	30/07/2015	26/04/2016	8.87	1100.949486	790.517244



MPL & COMPAÑIA LTDA.

EXPERIENCIA GAS
MPL & COMPAÑIA LTDA



No.	Entidad Contratante	Contratista	Contrato No	Objeto del contrato	Principales Actividades efectuadas	Valor del contrato en pesos	SMMIV	Valor del contrato en SMMIV	Forma de ejecución y % participación	Valor facturado en el período exigido, en pesos y % de participación	Fecha de iniciación Mes Año	Fecha de terminación Mes Año	Experiencia General	Experiencia específica (S/NO)	Folio de la propuesta
10	ENERCA	MPL & COMPAÑIA LTDA.	041-06	Construcción de gasoducto en polietileno Yopal-Monfichal Departamento de Casanare.		\$624,595,646.00	\$408,000.00	1,530.87	100%	\$624,595,646.00	2/06/2006	1/10/2006	4.00		
11	MUNICIPIO DE TAURAMENA	MPL & COMPAÑIA LTDA.	310-06	Realizar la Construcción de la red de gas domiciliario de la Vereda Aceite Alto, del Municipio Tauramena.		\$283,949,985.00	\$408,000.00	695.96	100%	\$283,949,985.00	28/12/2006	10/07/2007	5.33		
12	ENERCA	UT TILO QUERADASECA	054-2009	Ajustes técnicos de diseño y construcción del gasoducto en polietileno de 2" sector Tilo-Quebradaseca, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare.		\$938,086,462.00	\$495,900.00	1,887.88	30%	\$281,425,938.60	4/12/2009	3/05/2010	5.00		
13	ENERCA	UT GAS DONICUABO MUNICIPIO DE POBE	057-2009	Construcción de ochocientas (800) conexiones domiciliarias para gas natural a beneficiarios estratos 1 y 2 en el casco urbano del municipio de Pobe, Departamento de Casanare.		\$548,219,125.00	\$495,900.00	1,103.28	30%	\$164,465,737.50	2/12/2009	27/08/2010	8.67		
14	GOBERNACION DE CASANARE	UNION TEMPORAL EMCAMPL	0744-10	Construcción de la red domiciliaria de Gas Conglomerado. 2. Suministro e instalación de redes de distribución de gas natural de diámetros entre 1/2" y 2". 3. Prueba de hermeticidad.	1. Excavación de material común y en Conglomerado. 2. Suministro e instalación de redes de distribución de gas natural de diámetros entre 1/2" y 2". 3. Prueba de hermeticidad.	\$499,170,690.00	\$515,000.00	969.26	45.93%	\$229,269,057.92	6/05/2010	21/10/2010	5.50	969,364737	790.3172414
15	GOBERNACION DE CASANARE	UNION TEMPORAL GAS TRINIDAD	0793-10	Construcción de la red de distribución domiciliaria de gas natural para las Veredas El Calman y El Pallo del Municipio de Trinidad, Departamento de Casanare.	1. Excavación de material común y en Conglomerado. 2. Suministro e instalación de redes de distribución de gas natural de diámetros entre 1/2" y 2". 3. Prueba de hermeticidad.	\$519,981,070.00	\$515,000.00	1,009.67	40%	\$207,992,428.00	9/07/2010	22/11/2010	7.80	1059,671981	790.3172414
16	GOBERNACION DE CASANARE	UNION TEMPORAL GAS YOPAL	2103-10	Ampliación de redes de gas domiciliario veredas Alemania y Arena, construcción de instalaciones de regulación sector hospital y la Niata en el Municipio de Yopal, Departamento de Casanare.	1. Excavación de material común y en Conglomerado. 2. Suministro e instalación de redes de distribución de gas natural de diámetros entre 1/2" y 2". 3. Prueba de hermeticidad.	\$679,127,277.00	\$515,000.00	1,318.69	15.00%	\$101,869,091.55	2/02/2011	18/11/2011	9.53	1318,693742	790.5172414
17	GOBERNACION DE CASANARE	UNION TEMPORAL LA PORFA	2047-10	Construcción de las redes de distribución de gas natural para las Veredas La Porfa y Arenosa del Municipio de Yopal, Departamento de Casanare.	1. Excavación de material común y en Conglomerado. 2. Suministro e instalación de redes de distribución de gas natural de diámetros entre 1/2" y 2". 3. Prueba de hermeticidad.	\$1,090,294,384.00	\$515,000.00	2,117.08	50.02%	\$545,365,250.88	2/02/2011	12/10/2011	8.33	2117,076574	790.5172414
18	ENERCA	UNION TEMPORAL GAS TRINIDAD	410-2015	Construcción de la red de distribución de gas natural para las Veredas Guamal y Millagro del Municipio de Trinidad, Departamento de Casanare.	1. Excavación de material común y en Conglomerado. 2. Suministro e instalación de redes de distribución de gas natural de diámetros entre 1/2" y 2". 3. Prueba de hermeticidad.	\$709,396,801.00	\$644,350.00	1,100.95	45.00%	\$319,226,560.45	30/07/2015	26/04/2016	8.87	1100,349486	790.5172414

TOTAL EN PESOS ACTUAL \$5,770,049,499.76



Información financiera preliminar a diciembre 31 2020
Cifras expresadas en \$COL

2. ESTADO DE RESULTADO

MPL & COMPAÑIA LTDA
NIT 844.001.005-3
ESTADO DE RESULTADO
De Enero 1 a diciembre 31 de 2020

	Notas	
INGRESOS OPERACIONALES	12	3.092.175.785
COSTOS OPERACIONALES	13	2.514.202.191
UTILIDAD BRUTA		577.973.594
GASTOS DE ADMINISTRACION	14	246.462.639
UTILIDAD OPERACIONAL		331.510.955
OTROS INGRESOS		46.861
OTROS GASTOS		6.661.819
GASTOS FINANCIEROS	15	19.503.706
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		305.392.291
IMPUESTO RENTA		61.069.000
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO		244.323.291
RESERVA LEGAL		24.432.329
UTILIDAD NETA		219.890.962

Las Notas a los Estados Financieros Son parte integral de las mismas

WILLIAM MENDOZA TRIANA
Representante Legal

JULIO M. ARCINIEGAS CHACON
Contador Publico
T.P. 57421-T

Yopal, 20 de octubre de 2023

Señores

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

Calle 32 # 39 - 11

VILLAVICENCIO – META

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-038-2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSIÓN PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores:

Yo, WILLIAM MENDOZA TRIANA en mi calidad de representante legal de MPL & COMPAÑÍA LTDA, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

- A la fecha de cálculo de la capacidad residual, la empresa no cuenta con contratos en ejecución.

No siendo otro el motivo del presente documento,

Atentamente,



WILLIAM MENDOZA TRIANA

C.C. 79.659.087

Representante Legal

**CRITERIOS PUNTABLES
DIFERENTES A LA
OFERTA ECONOMICA**

FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-110	Página	2 de 3
Versión No.	1		

FORMATO 7B—DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

Señores
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”
 Calle 32 # 39 - 11 Barrio Barzal Alto
 Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-038-2023.

Estimados señores:

Yo, WILLIAM MENDOZA TRIANA en mi calidad de representante legal de MPL & COMPAÑÍA LTDA, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años se contarán desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.

Atentamente,

Nombre del Proponente MPL & COMPAÑÍA LTDA
 Nombre del representante legal WILLIAM MENDOZA TRIANA
 C. C. 79.659.087 de BOGOTA D.C
 Dirección CALLE 22ª No 30-95
 Correo electrónico mpcialtda1@hotmail.com
 Ciudad YOPAL - CASANARE



R/L WILLIAM MENDOZA TRIANA
 C. C. 79.659.087

Código	CCE-EICP-FM-110	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-110	Página	3 de 3
Versión No.	1		

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”
Calle 32 # 39 - 11 Barrio Barzal Alto
Villavicencio – Meta

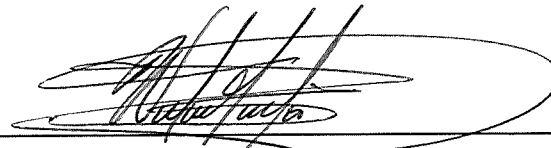
REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-038-2023.

Estimados señores:

Yo, WILLIAM MENDOZA TRIANA en mi calidad de representante legal de MPL & COMPAÑÍA LTDA, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del Proponente MPL & COMPAÑÍA LTDA
Nombre del representante legal WILLIAM MENDOZA TRIANA
C. C. 79.659.087 de BOGOTA D.C
Dirección CALLE 22ª No 30-95
Correo electrónico mplcialtda1@hotmail.com
Ciudad YOPAL - CASANARE



R/L WILLIAM MENDOZA TRIANA
C. C. 79.659.087

Código	CCE-EICP-FM-110	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-115	Página	1 de 1
Versión No.	1		

LP-038-2023

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO

Señores
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”
 Calle 32 # 39 - 11
 VILLAVICENCIO – META

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-038-2023
Objeto: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSIÓN PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores:

Yo, WILLIAM MENDOZA TRIANA en mi calidad de representante legal de MPL & COMPAÑÍA LTDA, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de ofrecer los siguientes factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado, según las condiciones definidas en el Pliego de Condiciones.

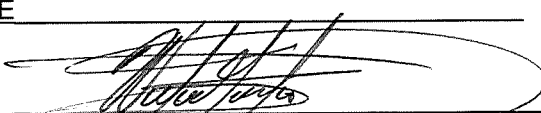
No.	Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado	Ofrecimiento	
		Si	No
1	Siembra de especímenes arbóreos nativos de la zona	x	
2	Instalación de ciclo-parqueaderos		x
3	Instalación de jardines con fines ornamentales horizontales o verticales		x

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, daré cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Condiciones respecto a los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado como parte de mi propuesta y en los términos ahí definidos.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente MPL & COMPAÑÍA LTDA
 Nombre del representante legal WILLIAM MENDOZA TRIANA
 C. C. 79.659.087 de Bogotá D.C
 Dirección Calle 22ª No 30-95 Yopal
 Correo electrónico mpcialtda1@hotmail.com
 Ciudad YOPAL - CASANARE


 R/L WILLIAM MENDOZA TRIANA
 C.C. 79.659.087

Código	CCE-EICP-FM-115	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-112	Página	1 de 1
Versión No.	2		

LP-038-2023

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL
FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”
 Calle 32 # 39 - 11
 VILLAVICENCIO – META

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-038-2023
Objeto: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSIÓN PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores:


Yo, WILLIAM MENDOZA TRIANA en mi calidad de representante legal de MPL & COMPAÑÍA LTDA, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 40% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al 40%. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente MPL & COMPAÑÍA LTDA
 Nombre del representante legal WILLIAM MENDOZA TRIANA
 C. C. 79.659.087 de Bogotá D.C
 Dirección de correo Calle 22ª No 30-95 Yopal
 Correo electrónico mplcialtda1@hotmail.com
 Ciudad YOPAL - CASANARE


 R/L WILLIAM MENDOZA TRIANA
 C.C. 79.659.087

Código	CCE-EICP-FM-112	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:14
Recibo No. S000785788, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A61186dkCH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : M.P.L. & COMPAÑIA LTDA
Nit : 844001005-3
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 17727
Fecha de matrícula: 31 de diciembre de 1997
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 03 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 22 A N 30-95 - Brr caribabare
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : mpcialtda1@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6358978
Teléfono comercial 2 : 3108800872
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 22 A N 30-95 - Brr caribabare
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : mpcialtda1@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6358978
Teléfono notificación 2 : 3108800872
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1609 del 22 de diciembre de 1997 de la Notaria 2a. De Yopal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 1997, con el No. 2983 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada M.P.L. & COMPAÑIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 98 del 16 de febrero de 1999 de la Notaria 2a. De Yopal. de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 1999, con el No. 3714 del Libro IX, se decretó Cesión cuotas

Por Escritura Pública No. 1504 del 29 de octubre de 2004 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2004, con el No. 7726 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Escritura Pública No. 1504 del 29 de octubre de 2004 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2004, con el No. 7727 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DURACION

Por Acta No. 4 del 02 de julio de 2015 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:14
 Recibo No. S000785788, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A61t86dkCH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Comercio el 12 de noviembre de 2015, con el No. 26858 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL TERMINO DURACION

Por Acta No. 15 del 13 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2020, con el No. 38113 del Libro IX, se decretó REMOCION REVISORIA FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de diciembre de 2027.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

A) planeación, organización, ejecución y control de todas las actividades relativas y/o relacionadas con la arquitectura, urbanismo e ingeniería civil; en especial; la construcción de edificaciones y obras; obras para minería e hidrocarburos; mantenimiento de gasoductos, oleoductos y propanoductos, etc sistemas y servicios industriales; obras de transporte y complementarios; diseños, proyectos, consultorias, asesorías, interventorias, presupuestos, programaciones de obras, avalúos, levantamiento de planos, controles de calidad y control de obra, etc.; B) el desarrollo de actividades relacionadas a la ingeniería ambiental, forestal y sanitaria en general, en especial, la construcción de alcantarillados y acueductos; rellenos sanitarios, control recolección y disposición de desperdicios, implementando la variable reciclaje, etc.; Diseño, adecuación y manejo de plantas de tratamiento de agua residual y potable; aprovechamiento de los recursos hídricos; planeación y legislación ambiental; consultorías, asesorías, interventorias, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión en estudio de impacto ambiental; medidas de protección ambiental; control y recuperación de zonas verdes, empradizaciones, reforestación y ornato en general, etc.; C) el desarrollo de la ingeniería eléctrica, electrónica, mecánica y de las telecomunicaciones, en general; en especial: Construcción e instalación de redes de baja, media y altatensión, ometidas eléctricas, domiciliarias e industriales, etc. Montajes electromecánicos y obras complementarias, subestaciones de energía, redes de distribución, montajes de tubería a presión; organización de las telecomunicaciones; sistemas de telefonía masiva; sistemas de transmisión por radio y televisión; sistemas especializados de telecomunicaciones; sistemas de comunicación rural a pequeña escala; d) organización e infraestructura para el transporte vial; e) planeamiento de desarrollo y servicios urbanos en general; diseño de ingeniería y aplicación de servicios urbanos en general; diseño de ingeniería y aplicación de proyectos de vivienda urbana; organización, señalización, esquemas de control, canalización y medidas de regulación del tráfico (sic) urbano; f) representación, suministro y comercialización de materiales de construcción y de ferretería en general; materiales, accesorios y equipos eléctricos y electrónicos; productos e insumos relacionados con la rama agropecuaria y agrícola en general; en especial: Venta de abonos, desinfectantes, herbicidas, pesticidas, fungicidas, plaguicidas, sales, alimentos para animales, droga veterinaria, semillas de especies vegetales frutales, nativas y ornamentales en general, así como el árbol listo para sembrar de las mismas especies; equipos y herramientas especializadas para la construcción en general; maquinaria, equipos, herramientas y accesorios agrícolas en general; dotaciones hospitalarias; muebles, equipos y accesorios para oficina; elementos de papelería en general; software y hardware; libros, material didáctico, ayudas educativas y dotaciones escolares; vestidos de labor, uniformes e implementos de seguridad industrial; equipos y maquinarias industriales; g) alquiler y suministro de equipos y maquinarias especializadas; h) servicio de casino, bar, restaurante y cafetería; servicio de camarería y lavandería en general; i) servicio de mantenimiento y apoyo a estaciones petroleras; j) la inversión de su capital en proyectos rentables. La realización de cualquier acto lícito de comercio. Parágrafo: En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ejecutar cualquier tipo de acto o contrato que se relacione con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:14
 Recibo No. S000785788, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A61t86dkCH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 250.000.000,00 dividido en 2.500,00 cuotas con valor nominal de \$ 100.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

ABEL MENDOZA PULIDO Nro. Cuotas 400	CC. 19071936 Valor \$40.000.000,00
TRIANA WILLIAM MENDOZA Nro. Cuotas 2100	CC. 79659087 Valor \$210.000.000,00
Totales Nro. Cuotas: 2500	Valor: \$250.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente y un subgerente, quien podrán tener o no la calidad de socios de ella. El gerente y/o el subgerente (cuando sea el caso) son los representantes legales y tendrá la administración de la sociedad, así como el uso de la razón social con las limitaciones contempladas en estos estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A) usar la firma o razón social; b) designar al secretario de la compañía que lo será también de la junta general de socios; c) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por Ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios; d) presentar en reunión ordinaria, un informe de su gestión a la junta general de socios, acompañado del respectivo balance y demás anexos y/ o informes que la junta solicite; e) interponer recursos de toda clase y comparecer en juicio de cualquier índole; f) alterar la forma de los bienes sociales, darles en hipoteca, prenda o gravarlos en cualquier forma, limitarlos, dar y recibir dineros en mutuo; g) representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad en toda gestión, diligencia o negocio relacionado con el giro social y delegar total o parcialmente sus facultades en apoderados judiciales o extrajudiciales que le tocare constituir; h) celebrar contratos mercantiles y adquirir en ejercicio de esta actividad obligaciones de la misma índole, firmar letras, pagares, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otro título valor, así como negociar esos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos y descargarlos; i) inspeccionar y examinar los libros, cuentas y balances de la compañía y organizar su contabilidad en forma tal que, en cualquier momento se conozca el estado de perdidas y ganancias; j) abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros en entidades bancarias; k) firmar los cheques que gire la sociedad; l) ejecutar y ejercer las ordenes de los estatutos y la junta de socios le asignen y las que además se derivan por la naturaleza misma de su cargo; m) convocar la junta de socios a las reuniones ordinarias y a las extraordinarias a que hubiere lugar. Limitaciones al gerente: El gerente no requerirá autorización previa de la junta de socios para la ejecución de cualquier acto o contrato, fuere cual fuere su cuantía; es decir, su facultad para contratar es ilimitada.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1504 del 29 de octubre de 2004 de la Notaria Segunda de YOPAL, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2004 con el No. 7726 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:15
 Recibo No. S000785788, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A61186dkCH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILLIAM MENDOZA TRIANA	C.C. No. 79.659.087

Por Acta No. 1 del 19 de enero de 2009 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2009 con el No. 12234 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ABEL MENDOZA PULIDO	C.C. No. 19.071.936

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 25 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2021 con el No. 41611 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SONIA ISABEL RAMIREZ MORA	C.C. No. 1.118.536.855	186807-T

Por acta No. 12 del 13 de marzo de 2023, de reunión extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2023, con el No. 45865 del libro IX, se removió del cargo a Sonia Isabel Ramírez Mora con tarjeta profesional 186807-T y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 98 del 16 de febrero de 1999 de la Notaria 2a. De Yopal. Yopal	3714 del 05 de marzo de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 1504 del 29 de octubre de 2004 de la Notaria Segunda Yopal	7726 del 04 de noviembre de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 1504 del 29 de octubre de 2004 de la Notaria Segunda Yopal	7727 del 04 de noviembre de 2004 del libro IX
*) Acta No. 4 del 02 de julio de 2015 de la Junta Extraordinaria De Socios	26858 del 12 de noviembre de 2015 del libro IX
*) Acta No. 15 del 13 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios	38113 del 14 de agosto de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:15

Recibo No. S000785788, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A61t86dkCH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: F4210

Otras actividades Código CIIU: H4923 G4663

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: M.P.L. & COMPANÍA LTDA

Matrícula No.: 17728

Fecha de Matrícula: 31 de diciembre de 1997

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CALLE 22 A N 30 95 - Brr Caribabare

Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$58.873.034,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

CERTIFICAS ESPECIALES

órganos de administración: En consecuencia, son órganos jerárquicos en la administración de la sociedad: La junta general de socios, la gerencia y la subgerencia. En caso de falta accidental, temporal o definitiva del gerente, será reemplazado por el subgerente, quien cuando ejerciera el cargo, tendrá las mismas facultades y limitaciones señaladas por estos estatutos para el gerente.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2023 - 11:53:15
Recibo No. S000785788, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A61t86dkCH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

FORMATO 11— AUTORIZACION PARA EL TRAMITE DE DATOS PERSONALES LICITACION DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-114	Página	1 de 2
Versión No.	2		

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”

Calle 32 # 39 - 11

VILLAVICENCIO – META

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-038-2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSIÓN PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” de lo siguiente:

- 1) La ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usarlos para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.9, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom o gitana.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitana, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	x	

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los biométricos.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.9, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Código	CCE-EICP-FM-114	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 11— AUTORIZACION PARA EL TRAMITE DE DATOS PERSONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-114	Página	2 de 2
Versión No.	2		

Derechos del titular

Los derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Solicitar la actualización y rectificación de la información frente a los datos parciales, inexactos e incompletos.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGESO "ASOSUPRO" para la atención al público, la línea de atención nacional (+578) 661 44 74, el correo electrónico info@asosupro.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en www.asosupro.gov.co, disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGESO "ASOSUPRO" para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y que me dio a conocer antes de entregarlos.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: WILLIAM MENDOZA TRIANA

Firma: 

Identificación: C.C. 79.659.087

Fecha: 20-Oct-2023

Código	CCE-EICP-FM-114	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57	NO.PÓLIZA 57-44-101004425	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
18 10 2023	20 10 2023		00:00	25 01 2024		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL M.P.L. & COMPAÑIA LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 844.001.005-3
DIRECCIÓN: CL 22 A NRO. 30 - 95	CIUDAD: YOPAL, CASANARE TELÉFONO: 3108800872

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO 3108708920
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE SERIEDAD DE OFERTA PARA EL PROCESO LICITACION PUBLICA No LP-038-2023 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSION PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

ASEGURADOS Y/O BENEFICIARIOS: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO NIT 901.445.387-3 Y EL MUNICIPIO DE YOPAL 997.855.017-7

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	20/10/2023	25/01/2024	\$80,637,613.20

FECHA ADJUDICACIÓN : 25/10/2023

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****104.828.00	\$ *****8.000.00	\$ *****21.437.00	\$ *****134.266.00	\$ *****80.637.613.20	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FANY YANEDT DIAZ PATINO	195151	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL



57-44-101004425

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. 5744101004425 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.



1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS



EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.



LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL



EFFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A
LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.



7709998021167005074370

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES
RECIBO DE PAGO N°: 1000050743702
CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
18/10/2023 04:53p.m.				
RECIBIMOS DE: M.P.L. & COMPAÑIA LTDA		NIT. 844.001.005		
LA SUMA DE: Ciento treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101004425				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA YOPAL-44-101004425-0-1	\$112,829.00		\$21,437.00	\$134,266.00
FORMA DE PAGO				
Efectivo - \$ 134,266.00			EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 134,266.00 OTROS:	
TRANSACCION: 0005074370			TOTAL: \$134,266.00	
CAJERO: PAGUESTADO				

0/19/2023 8:43:42AM

72.16.10.23

PROPUESTA ECONOMICA

FORMULARIO 1
 PROPUESTA ECONÓMICA LP-038-2023

MPL & COMPAÑIA LTDA

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSION PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
		GENERAL	PARTICULAR						
1.0 PRELIMINARES									
1	1.01			REPLANTEO Y LOCALIZACION DE TUBERIAS DE GAS	m	24,816.00	\$ 1,510.00	\$ 37,472,160.00	
								Subtotal	\$ 37,472,160.00
2.0 EXCAVACIONES Y RELLENOS									
2	2.01			EXCAVACION A MANO EN MATERIAL COMUN LINEA DE GAS	m3	1,426.51	\$ 27,336.00	\$ 38,995,077.00	
3	2.02			EXCAVACION A MANO EN MATERIAL CONGLOMERADO LINEA DE GAS	m3	1,997.12	\$ 41,987.00	\$ 83,853,077.00	
4	2.03			EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN DE 0-2 M (ORUGA)	m3	2,282.42	\$ 17,523.00	\$ 39,994,846.00	
5	2.04			RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION COMPACTADO	m3	5,706.07	\$ 26,551.00	\$ 151,501,865.00	
6	2.05			RELLENO EN ARENA LAVADA APISONADA PARA ATRAQUE DE LA TUBERIA CON TRANSPORTE	m3	632.58	\$ 59,927.00	\$ 37,908,622.00	
								Subtotal	\$ 352,253,487.00
3.0 TUBERIA Y ACCESORIOS									
7	3.01			TUBERIA DE POLIETILENO PE-80 RDE 11 DE 2" PARA GAS. SUMINISTRO E INSTAL.	m	3720.00	\$ 22,630.00	\$ 84,183,600.00	
8	3.02			TUBERIA DE POLIETILENO PE-80 RDE 11 DE 1" PARA GAS. SUMINISTRO E INSTALACION	m	1457.00	\$ 8,479.00	\$ 12,353,903.00	
9	3.03			TUBERIA DE POLIETILENO PE-80 RDE 11 DE 3/4" PARA GAS. SUMINISTRO E INSTAL.	m	1027.00	\$ 6,344.00	\$ 6,515,288.00	
10	3.04			TUBERIA DE POLIETILENO PE-80 RDE 9 DE 1/2" PARA GAS. SUMINISTRO E INSTAL.	m	18612.00	\$ 5,398.00	\$ 100,467,576.00	
11	3.05			POLIVALVULA 2" PE-80 RDE11. SUMINISTRO E INSTAL.	und	4.00	\$ 798,668.00	\$ 3,194,672.00	
12	3.06			POLIVALVULA 1" PE-80 RDE11. SUMINISTRO E INSTAL.	und	5.00	\$ 568,768.00	\$ 2,843,840.00	
13	3.07			POLIVALVULA 3/4" PE-80 RDE11. SUMINISTRO E INSTAL.	und	2.00	\$ 565,596.00	\$ 1,131,192.00	
14	3.08			POLIVALVULA 1/2" PE-80 RDE11. SUMINISTRO E INSTAL.	und	2.00	\$ 562,473.00	\$ 1,124,946.00	
15	3.09			PRUEBA DE HERMETICIDAD RED DE GASEODUCTO	m	24816.00	\$ 175.00	\$ 4,342,800.00	
								Subtotal	\$ 216,157,817.00
								SUBTOTAL OBRAS	\$ 605,883,464.00

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	\$ 605,883,464.00
AIU 30%	\$ 181,765,039.00
PRESUPUESTO COMPONENTE AMBIENTAL	\$ 18,379,304.00
VALOR TOTAL	\$ 806,027,807.00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.			
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.			
NOTA 3: El A.I.U. y su discriminación deben estar en porcentaje (%).			
	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
	ADMINISTRACIÓN	A= 22%	\$ 133,294,362.00
	IMPREVISTO	I= 3%	\$ 18,176,504.00
	UTILIDAD	U= 5%	\$ 30,294,173.00
	TOTAL A.I.U	A.I.U.= 30%	\$ 181,765,039.00


 Vo. Ao. WILLIAM MENDOZA TRIANA


 Elaboro: CRISTIAN DAMIAN JIMENEZ

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSION PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MPL & COMPAÑIA LTDA

LP 038-2023

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN

PÁGINA

1

DE

15

FECHA

DD

MM

AA

17

10

2023

ÍTEMES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LP-038-2023

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.01	REPLANTEO Y LOCALIZACION DE TUBERIAS DE GAS	m	24,816.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor 10%		Hr	7,238.00	0.0115	83.24
Estacion total de alto rendimiento		Hr	13,140.00	0.0116	152.42
Campero 2000 cc-2999 cc		Hr	33,022.00	0.0116	383.06
SUBTOTAL \$					618.72

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Estaca de madera h=0.50-0.60m * A= 4-5 cm	und	0.0400	\$ 773.00	\$ 30.92
Cinta de Señalización - peligro no pase -	m	0.3400	\$ 60.00	\$ 20.40
Esmalte brillante tipo pintulux de Pintuco o similar	gal	0.0001	\$ 78,829.00	\$ 7.88
SUBTOTAL \$				59.20

III. TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	VOL. o PESO	DISTANCIA	M ³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL \$					

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	UNIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla II (topografía)	72,376.00	h		0.0115	832.32
SUBTOTAL \$					832.32

TOTAL COSTO DIRECTO \$ 1,510.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	22%	332.20
IMPREVISTOS	3%	45.30
UTILIDAD	5%	75.50
SUBTOTAL \$		453.00

Precio Unitario Total Aproximado al peso \$ 1,963.00

Firma

Nombre: WILLIAM MENDOZA TRIANA
Representante Legal de MPL & COMPAÑIA LTDA
Matricula: 2520265764 CND

Firma

Nombre: CRISTIAN DAMIAN JIMENEZ
ING CIVIL MPL & COMPAÑIA LTDA
Matricula: 041037-0684431 BYC

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACION POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: _____
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula: _____

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSION PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MPL & COMPAÑIA LTDA

LP 038-2023

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN

PÁGINA

2

DE

15

FECHA

DD

17

MM

10

AA

2023

ÍTEM DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LP-038-2023

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.01	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL COMUN LINEA DE GAS	m3	1,426.51

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor 10%		Hr	1,101.00	1.1825	1,301.93
SUBTOTAL \$					1,301.93

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL \$				-

III. TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	VOL. o PESO	DISTANCIA	M ³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL \$					

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	UNIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla AA (Albañilería)	22,016.00	h		1.1825	26,033.92
SUBTOTAL \$					26,033.92

TOTAL COSTO DIRECTO \$ 27,336.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	22%	6,013.92
IMPREVISTOS	3%	820.08
UTILIDAD	5%	1,366.80
SUBTOTAL \$		8,200.80

Precio Unitario Total Aproximado al peso \$ 35,537.00

Firma

Nombre: WILLIAM MENDOZA TRIANA
Representante legal de MPL & COMPAÑIA LTDA
Matricula: 2520265764 CND

Firma

Nombre: CRISTIAN DAMIAN JIMENEZ
ING CIVIL MPL & COMPAÑIA LTDA
Matricula: 041037-0684431 BYC

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACION POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: _____
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula: _____

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSION PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MPL & COMPAÑIA LTDA			
LP 038-2023			
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
VERSIÓN			
PÁGINA	3	DE	15

FECHA	DD	MM	AA
	17	10	2023

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LP-038-2023

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2.02	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL CONGLOMERADO LINEA DE GAS	m3	1,997.12

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor 10%		Hr	1,101.00	1.8163	1,999.75
					-
					-
					-
SUBTOTAL \$					1,999.75

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL \$				-

III. TRANSPORTES

DESCRIPCION	VOL. o PES. (DISTANCIA) M ³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL \$			

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	UNIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla AA (Albañilería)	22,016.00	h		1.8163	39,987.66
SUBTOTAL \$					39,987.66

TOTAL COSTO DIRECTO \$ 41,987.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	22%	9,237.14
IMPREVISTOS	3%	1,259.61
UTILIDAD	5%	2,099.35
SUBTOTAL \$		12,596.10

Precio Unitario Total Aproximado al peso \$ 54,583.00

Firma:
 Nombre: WILIAM MENDOZA-TRIANA
 Representante legal de MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 2520265764 CND

Firma:
 Nombre: CRISTIAN DAMAN JIMENEZ
 ING CIVIL MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 041037-0684431 BYC

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACION POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma: _____
 Nombre: _____
 Representante legal del Interventor o su apoderado
 Matricula: _____

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSION PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MPL & COMPAÑIA LTDA		VERSIÓN	
LP 038-2023			
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		PÁGINA	4 DE 15

FECHA	DD	MM	AA
	17	10	2023

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LP-038-2023

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.03	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN DE 0-2 M (ORUGA)	m3	2,282.42

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Retroexcavadora de orugas		Hr	243,345.00	0.0720	17,523.03
SUBTOTAL \$					17,523.03

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				\$ -
				\$ -
				\$ -
SUBTOTAL \$				-

III. TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	VOL o PES	DISTANCIA	M ³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL \$					

IV. MANO DE OBRA


TRABAJADOR	JORNAL	UNIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
SUBTOTAL \$					-

TOTAL COSTO DIRECTO \$ 17,523.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN	22%	3,855.06
IMPREVISTOS	3%	525.69
UTILIDAD	5%	876.15
SUBTOTAL \$		5,256.90

Precio Unitario Total Aproximado al peso \$ 22,780.00

Firma 
 Nombre: WILLIAM MENDOZA TRIANA
 Representante legal de MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 2520265764 CND

Firma 
 Nombre: CRISTIAN DAMIAN JIMENEZ
 ING CIVIL MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 041037-0684431 BYC

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACION POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
 Nombre: _____
 Representante legal del Interventor o su apoderado
 Matricula: _____



CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSION PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MPL & COMPAÑIA LTDA			
LP 038-2023			
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		VERSIÓN	
PÁGINA	5	DE	15

FECHA	DD	MM	AA
	17	10	2023

ÍTEMES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LP-038-2023

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.04	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION COMPACTADO	m3	5,706.07

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor 10%		Hr	4,010.00	0.5333	2,138.53
Vibro compactador tipo rana			10,105.00	0.2994	3,025.44
					-
					-
SUBTOTAL \$					5,163.97

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				\$ -
				\$ -
				\$ -
SUBTOTAL \$				-

III. TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	VOL. o PES.	DISTANCIA, M ² o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL \$				

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	UNIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla AA-3	40,103.00	h		0.5333	21,386.93
SUBTOTAL \$					21,386.93

TOTAL COSTO DIRECTO \$ 26,551.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	22%	5,841.22
IMPREVISTOS	3%	796.53
UTILIDAD	5%	1,327.55
SUBTOTAL \$		7,965.30

Precio Unitario Total Aproximado al peso \$ 34,516.00

Firma

Nombre: WILLIAM MENDOZA TRIANA
Representante legal de MPL & COMPAÑIA LTDA
Matrícula: 2520265764 CND

Firma

Nombre: CRISTIAN DAMIAN JIMENEZ
ING CIVIL MPL & COMPAÑIA LTDA
Matrícula: 041037-0684431 BYC

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: _____
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula: _____

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSION PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MPL & COMPAÑIA LTDA		VERSIÓN	
LP 038-2023			
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		PÁGINA	6 DE 15

FECHA	DD	MM	AA
	17	10	2023

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LP-038-2023

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.05	RELLENO EN ARENA LAVADA APISONADA PARA ATRAQUE DE LA TUBERÍA CON TRANSPORTE	m3	632.58

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor 10% M.O.AA-4		h	4,915.00	0.3800	1,867.70
					-
					-
					-
SUBTOTAL \$					1,867.70

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Arena lavada de río	m3	1.1000	\$ 27,340.00	\$ 30,074.00
			\$	-
			\$	-
SUBTOTAL \$				30,074.00

III. TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA M ² o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de materiales (arena, piedra, comun.tierra) - m ³	m3	1.00	\$ 0.384	\$ 18,696.96
SUBTOTAL \$				\$ 18,696.96

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	UNIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla AA-4	9,288.00	h		1.0000	9,288.00
SUBTOTAL \$					9,288.00

TOTAL COSTO DIRECTO \$ 59,927.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	22%	13,183.94
IMPREVISTOS	3%	1,797.81
UTILIDAD	5%	2,996.35
SUBTOTAL \$		17,978.10

Precio Unitario Total Aproximado al peso \$ 77,905.00

Firma
 Nombre: WILLIAM MENDOZA TRIANA
 Representante legal de MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 2520265764 CND

Firma
 Nombre: CRISTIAN DAMIAN JIMENEZ
 ING CIVIL MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 041037-0684431 BYC

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACION POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
 Nombre: _____
 Representante legal del Interventor o su apoderado
 Matricula: _____

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSION PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MPL & COMPAÑIA LTDA			
LP 038-2023			
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		VERSIÓN	
		PÁGINA	7 DE 15

FECHA	DD	MM	AA
	17	10	2023

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LP-038-2023

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3.01	TUBERIA DE POLIETILENO PE-80 RDE 11 de 2" PARA GAS. SUMINISTRO E INSTAL.	m	3,720.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
SUBTOTAL \$					-

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Union a Termofusion a Tope Diametro < 110 mm	und	0.0500	\$ 29,611.50	\$ 1,480.58
Tubería de Polietileno PE-80 RDE 11 de 2" (gas)	m	1.0500	\$ 19,034.00	\$ 19,985.70
Cinta de señalización gas EPM 10 cm	m	1.0200	\$ 327.00	\$ 333.54
SUBTOTAL \$				21,799.82

III. TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	VOL. o PESO	DISTANCIA	M ³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL \$					

IV. MANO DE OBRA


TRABAJADOR	JORNAL	UNIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla BB (Instalaciones)	25,944.00	h		0.0320	830.21
SUBTOTAL \$					830.21

TOTAL COSTO DIRECTO \$ 22,630.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	22%	4,978.60
IMPREVISTOS	3%	678.90
UTILIDAD	5%	1,131.50
SUBTOTAL \$		6,789.00

Precio Unitario Total Aproximado al peso \$ 29,419.00

Firma 
 Nombre: WILLIAM MENDOZA TRIANA
 Representante legal de MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matrícula: 2520265764 CND

Firma 
 Nombre: CRISTIAN DÁMIAN JIMENEZ
 ING CIVIL MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matrícula: 041037-0684431 BYC

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
 Nombre: _____
 Representante legal del Interventor o su apoderado
 Matrícula: _____



CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSION PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MPL & COMPAÑIA LTDA			
LP 038-2023			
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		VERSIÓN	
PÁGINA	8	DE	15

FECHA	DD	MM	AA
	17	10	2023

ÍTEMES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LP-038-2023

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3.02	TUBERIA DE POLIETILENO PE-80 RDE 11 DE 1" PARA GAS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	m	1,457.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
SUBTOTAL \$					-

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Union a Termofusion a Tope Diametro < 110 mm	und	0.0400	\$ 29,611.50	\$ 1,184.46
Tubería de Polietileno PE-80 RDE 11 de 1" (gas)	m	1.0500	\$ 6,012.00	\$ 6,312.60
Cinta de señalización gas EPM 10 cm	m	1.0200	\$ 327.00	\$ 333.54
SUBTOTAL \$				7,830.60

III. TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	VOL. o PESO	DISTANCIA	M ³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL \$					

IV. MANO DE OBRA


TRABAJADOR	JORNAL	UNIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla BB (Instalaciones)	25,944.00	h		0.0250	648.60
SUBTOTAL \$					648.60

TOTAL COSTO DIRECTO \$ 8,479.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	22%	1,865.38
IMPREVISTOS	3%	254.37
UTILIDAD	5%	423.95
SUBTOTAL \$		2,543.70

Precio Unitario Total Aproximado al peso \$ 11,023.00

Firma 
 Nombre: WILLIAM MENDOZA TRIANA
 Representante legal de MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 2520265764 CND

Firma 
 Nombre: CRISTIAN DAMIÁN JIMÉNEZ
 ING CIVIL MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 041037-0684431 BYC

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
 Nombre: _____
 Representante legal del Interventor o su apoderado
 Matricula: _____

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSION PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MPL & COMPAÑIA LTDA			
LP 038-2023			
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		VERSIÓN	
		PÁGINA	9 DE 15

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LP-038-2023	FECHA	DD	MM	AA
		17	10	2023

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3.03	TUBERIA DE POLIETILENO PE-80 RDE 11 DE 3/4" PARA GAS. SUMINISTRO E INSTAL.	m	1,027.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
SUBTOTAL \$					-

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Union a Termofusion a Tope Diametro < 110 mm	und	0.0400	\$ 29,611.50	\$ 1,184.46
Tubería de Polietileno PE-80 RDE 11 de 3/4" (gas)	m	1.0500	\$ 4,102.00	\$ 4,307.10
Cinta de señalizacion gas EPM 10 cm	m	1.0200	\$ 327.00	\$ 333.54
SUBTOTAL \$				5,825.10

III. TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	VOL. o PES.	DISTANCIA	M ³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL \$					

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	UNIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla BB (Instalaciones)	25,944.00	h		0.0200	518.88
SUBTOTAL \$					518.88

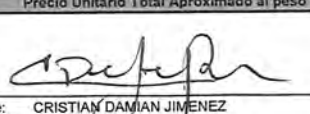
TOTAL COSTO DIRECTO \$ 6,344.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	22%	1,395.68
IMPREVISTOS	3%	190.32
UTILIDAD	5%	317.20
SUBTOTAL \$		1,903.20

Precio Unitario Total Aproximado al peso \$ 8,247.00

Firma 
 Nombre: WILLIAM MENDOZA TRIANA
 Representante legal de MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 2520265764 CND

Firma 
 Nombre: CRISTIAN DAMIAN JIMENEZ
 ING CIVIL MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 041037-0684431 BYC

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
 Nombre: _____
 Representante legal del Interventor o su apoderado
 Matricula: _____

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSION PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MPL & COMPAÑIA LTDA			
LP 038-2023			
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		VERSIÓN	
PÁGINA	10	DE	15

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LP-038-2023	FECHA	DD	MM	AA
		17	10	2023

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3.04	TUBERIA DE POLIETILENO PE-80 RDE 9 DE 1/2" PARA GAS, SUMINISTRO E INSTAL.	m	18,612.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
SUBTOTAL \$					-

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Union a Termofusion a Tope Diametro < 110 mm	und	0.0394	\$ 29,611.50	\$ 1,166.69
Tuberia de Polietileno PE-80 RDE 11 de 1/2" (gas)	m	1.0500	\$ 3,201.00	\$ 3,361.05
Cinta de señalizacion gas EPM 10 cm	m	1.0200	\$ 327.00	\$ 333.54
SUBTOTAL \$				4,861.28

III. TRANSPORTES

DESCRIPCION	VOL. o PESO	DISTANCIA	M ³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL \$					

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	UNIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla BB (Instalaciones)	25,944.00	h		0.0207	537.04
SUBTOTAL \$					537.04

TOTAL COSTO DIRECTO \$ 5,398.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	22%	1,187.56
IMPREVISTOS	3%	161.94
UTILIDAD	5%	269.90
SUBTOTAL \$		1,619.40

Precio Unitario Total Aproximado al peso \$ 7,017.00

Firma
 Nombre: WILLIAM MENDOZA TRIANA
 Representante legal de MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 2520265764 CND

Firma
 Nombre: CRISTIAN DAMIAN JIMENEZ
 ING CIVIL MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 041037-0684431 BYC

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACION POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
 Nombre: _____
 Representante legal del Interventor o su apoderado
 Matricula: _____

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSION PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MPL & COMPAÑIA LTDA

LP 038-2023

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN

PÁGINA

11

DE

15

FECHA

DD

MM

AA

17

10

2023

ÍTEM DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LP-038-2023

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3,05	POLIVALVULA 2" PE-80 RDE11. SUMINISTRO E INSTAL	und	4.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor 10%		Hr	2,202.00	0.9000	1,981.80
					-
					-
					-
SUBTOTAL \$					1,981.80

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Union a Termofusion a Tope Diametro < 110 mm	und	2.0000	\$ 29,611.50	\$ 59,223.00
Caja de inspeccion 50 x 50	und	1.0000	\$ 253,577.98	\$ 253,577.98
Polivalvula 2" PE-80 RDE11	und	1.0000	\$ 395,125.00	\$ 395,125.00
Tapa Polivalvula	und	1.0000	\$ 68,946.00	\$ 68,946.00
SUBTOTAL \$				776,871.98

III. TRANSPORTES

DESCRIPCION	/OL. o PES	DISTANCIA	M ³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL \$					

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	UNIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla BB (Instalaciones)	22,016.00	h		0.9000	19,814.40
SUBTOTAL \$					19,814.40

TOTAL COSTO DIRECTO \$ 798,686.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	22%	175,706.96
IMPREVISTOS	3%	23,960.04
UTILIDAD	5%	39,933.40
SUBTOTAL \$		239,600.40

Precio Unitario Total Aproximado al peso \$ 1,038,286.00

Firma

Nombre: WILLIAM MENDOZA TRIANA
Representante legal de MPL & COMPAÑIA LTDA
Matricula: 2520265764 CND

Firma

Nombre: CRISTIAN DAMIAN JIMENEZ
ING CIVIL MPL & COMPAÑIA LTDA
Matricula: 041037-0684431 BYC

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACION POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: _____
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula: _____

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSION PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MPL & COMPAÑIA LTDA

LP 038-2023

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN

PÁGINA

12

DE

15

FECHA

DD

MM

AA

17

10

2023

ÍTEM DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LP-038-2023

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3,06	POLIVALVULA 1" PE-80 RDE11. SUMINISTRO E INSTAL.	und	5,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor 10%		Hr	2,202.00	0,9000	1,981.80
					-
					-
SUBTOTAL \$					1,981.80

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Union a Termofusion a Tope Diametro < 110 mm	und	2,0000	\$ 29,811.50	\$ 59,223.00
Caja de inspeccion 50 x 50	und	1,0000	\$ 253,577.98	\$ 253,577.98
Polivalvula 1" PE-80 RDE11	und	1,0000	\$ 165,225.00	\$ 165,225.00
Tapa Polivalvula	und	1,0000	\$ 68,946.00	\$ 68,946.00
SUBTOTAL \$				546,971.98

III. TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	VOL. o PES.	DISTANCIA	M ³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL \$					

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	UNIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla BB (Instalaciones)	22,016.00	h		0,9000	19,814.40
SUBTOTAL \$					19,814.40

TOTAL COSTO DIRECTO \$ 568,768.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	22%	125,128.96
IMPREVISTOS	3%	17,063.04
UTILIDAD	5%	28,438.40
SUBTOTAL \$		170,630.40

Precio Unitario Total Aproximado al peso \$ 739,398.00

Firma

Nombre: WILLIAM MENDOZA TRIANA
Representante legal de MPL & COMPAÑIA LTDA
Matricula: 2520265764 CND

Firma

Nombre: CRISTIAN DAMIAN JIMENEZ
ING CIVIL MPL & COMPAÑIA LTDA
Matricula: 041037-0684431 BYC

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: _____
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula: _____

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSION PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MPL & COMPAÑIA LTDA			
LP 038-2023			
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
VERSIÓN			
PÁGINA	13	DE	15

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LP-038-2023	FECHA	DD	MM	AA
		17	10	2023

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3.07	POLIVALVULA 3/4" PE-80 RDE11, SUMINISTRO E INSTAL.	und	2.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor 10%		Hr	2,202.00	0.9000	1,981.80
					-
					-
					-
SUBTOTAL \$					1,981.80

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Union a Termofusion a Tope Diametro < 110 mm	und	2.0000	\$ 29,511.50	\$ 59,223.00
Caja de inspeccion 50 x 50	und	1.0000	\$ 253,577.98	\$ 253,577.98
Polivalvula 3/4" PE-80 RDE11	und	1.0000	\$ 162,053.00	\$ 162,053.00
Tapa Polivalvula	und	1.0000	\$ 68,946.00	\$ 68,946.00
SUBTOTAL \$				543,799.98

III. TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	VOL. o PESO	DISTANCIA M ³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL \$				

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	UNIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla BB (Instalaciones)	22,016.00	h		0.9000	19,814.40
SUBTOTAL \$					19,814.40

TOTAL COSTO DIRECTO \$ 566,596.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	22%	124,431.12
IMPREVISTOS	3%	16,967.88
UTILIDAD	5%	28,279.80
SUBTOTAL \$		169,678.80

Precio Unitario Total Aproximado al peso \$ 735,275.00

Firma 
 Nombre: WILLIAM MENDOZA TRIANA
 Representante legal de MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 2520265764 CND

Firma 
 Nombre: CRISTIAN DAMIÁN JIMENEZ
 ING CIVIL MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 041037-0684431 BYC

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
 Nombre: _____
 Representante legal del Interventor o su apoderado
 Matricula : _____

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSION PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MPL & COMPAÑIA LTDA		VERSIÓN	
LP 038-2023			
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		PÁGINA	14 DE 15

ÍTEM DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LP-038-2023	FECHA	DD	MM	AA
		17	10	2023

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3.08	POLIVALVULA 1/2" PE-80 RDE11. SUMINISTRO E INSTAL.	und	2.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor 10%		Hr	2,202.00	0.9000	1,981.80
					-
					-
SUBTOTAL \$					1,981.80

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Union a Termofusion a Tope Diametro < 110 mm	und	2.0000	\$ 29,611.50	\$ 59,223.00
Caja de inspeccion 50 x 50	und	1.0000	\$ 253,577.98	\$ 253,577.98
Polivalvula 1/2" PE-80 RDE11	und	1.0000	\$ 158,930.00	\$ 158,930.00
Tapa Polivalvula	und	1.0000	\$ 68,946.00	\$ 68,946.00
SUBTOTAL \$				540,676.98

III. TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	VOL. o PESO	DISTANCIA	M ³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL \$					

IV. MANO DE OBRA


TRABAJADOR	JORNAL	UNIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla BB (Instalaciones)	22,016.00	h		0.9000	19,814.40
SUBTOTAL \$					19,814.40

TOTAL COSTO DIRECTO \$ 562,473.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	22%	123,744.06
IMPREVISTOS	3%	16,874.19
UTILIDAD	5%	28,123.65
SUBTOTAL \$		168,741.90

Precio Unitario Total Aproximado al peso \$ 731,215.00

Firma 
 Nombre: WILLIAM MÉNDEZ TRIANA
 Representante legal de MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 2520265764 CND

Firma 
 Nombre: CRISTIAN/DAMIAN JIMENEZ
 ING CIVIL MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 041037-0684431 BYC

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACION POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
 Nombre: _____
 Representante legal del Interventor o su apoderado
 Matricula: _____

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL PROYECTO DE EXPANSION PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MPL & COMPAÑIA LTDA			
LP 038-2023			
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
VERSIÓN			
PÁGINA	15	DE	15

FECHA DD MM AA
 17 10 2023

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LP-038-2023

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3.09	PRUEBA DE HERMETICIDAD RED DE GASEODUCTO	m	24,816.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor 10%		Hr	54,812.00	0.0014	75.64
Monografo y Cabeza de Prueba		Hr	2,594.00	0.0014	3.58
Compresor de Capacidad de 250 lbs		Hr	16,100.00	0.0014	22.22
SUBTOTAL \$					101.44

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
			\$	-
			\$	-
			\$	-
SUBTOTAL \$				-

III. TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	/OL. o PES	DISTANCIA M ² o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL \$				

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	UNIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla BB (Instalaciones)	32,600.00	Hr		0.0014	44.99
Tecnico 1	21,000.00	Hr		0.0014	28.98
SUBTOTAL \$					73.97

TOTAL COSTO DIRECTO \$ 175.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	22%	38.50
IMPREVISTOS	3%	5.25
UTILIDAD	5%	8.75
SUBTOTAL \$		52.50

Precio Unitario Total Aproximado al peso \$ 228.00

Firma
 Nombre: WILLIAM MENDOZA TRIANA
 Representante legal de MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 2520265764 CND

Firma
 Nombre: CRISTIAN DAMIAN JIMENEZ
 ING CIVIL MPL & COMPAÑIA LTDA
 Matricula: 041037-0684431 BYC

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACION POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
 Nombre: _____
 Representante legal del Interventor o su apoderado
 Matricula: _____



PRESUPUESTO OFICIAL COMPONENTE AMBIENTAL

FECHA	17 de Octubre del 2023	TIEMPO DE EJECUCION			3 MESES
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN (IVA)	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Unidades sanitarias portatil (Incluye: mantenimiento, transporte y disposicion de ARD)	MES	3	\$ 5,493,432	\$16,480,296.00
1.2	Punto ecologico en frente de obra, incluye, suministro, instalacion y desmote	UNIDAD	1	\$ 504,461	\$504,461.00
1.3	Mantenimiento punto ecologico en frente de obra	MES	1	\$ 287,968	\$287,968.00
1.4	Punto acopio de materiales de construccion. Incluye suministro, instalacion y desmote	UNIDAD	1	\$ 916,659	\$916,659.00
1.5	Mantenimiento punto acopio de materiales de construccion	UNIDAD	1	\$ 189,920.00	\$189,920.00
SUBTOTAL					\$ 18,379,304.00

Bo

WILLIAM MENDOZA TRIANA
 INGENIERO CIVIL
 M.P 25202-65764 CND

Elaboro:

CRISTIAN DAMIAN JIMENEZ
 INGENIERO CIVIL
 M.P 041037-0685321 BYC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.435.757**

JIMENEZ PINEDA

APELLIDOS

CRISTIAN DAMIAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-2000**

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

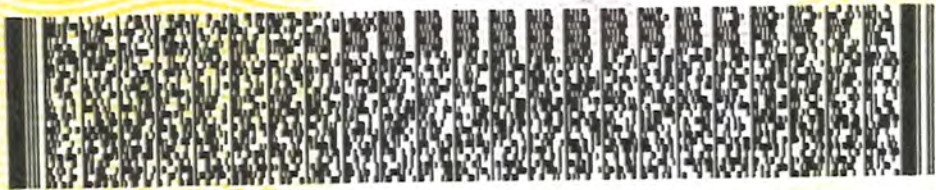
1.82
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-OCT-2018 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



P-4600100-01055094-M-1007435757-20190114

0064137015A 1

1795202842

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MATRICULA PROFESIONAL

041037-0684431 BYC

R2023037366



INGENIERIA CIVIL

CRISTIAN DAMIAN
JIMENEZ PINEDA
ID: 1007435757

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL
TROPICO AMERICANO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CRISTIAN DAMIAN JIMENEZ PINEDA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1007435757, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 041037-0684431 BYC desde el 21 de Septiembre de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023037366.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Octubre del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.